

SUPERVISION DEL MERCADO ESPAÑOL DE ESTACIONES DE SERVICIO: TRAMO A-1, ARANDA DE DUERO y TRAMO N-110



INDICE

1	OBJETO	3
		_
	GRUPO I: TRAMO A-1 COMPRENDIDO ENTRE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y ARANDA D DUERO	<u>E</u>
1	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	
2		
	2.1 Gasolina 95 I.O	
	 2.2 Gasóleo A 2.3 Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios 	
	2.4 Conclusiones	
3	ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA	17
	3.1 Gasolina 95 I.O	18
	3.2 Gasóleo A	19
	3.3 Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional3.4 Conclusiones	
4	ANÁLISIS INTRAMARCA	24
	4.1 Gasolina 95 I.O	24
	4.2 Gasóleo A	
	4.3 Conclusiones	
5		
	5.1 Gasolina 95	
	5.2 Gasóleo A	
6		
O		
	6.1 Gasolina 95 I.O	
7		
•		
	ORUBO A MUNICIPIO DE ARANDA DE RUERO	
	GRUPO 2: MUNICIPIO DE ARANDA DE DUERO	
1	CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	40
2	ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN	43
	2.1 Gasolina 95 I.O	44
	2.2 Gasóleo A	
	2.3 Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios2.4 Conclusiones	
3		
5	3.1 Gasolina 95 I.O	
	3.1 Gasólina 95 1.0	
	3.3 Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional	49
	3.4 Conclusiones	
4	ANÁLISIS INTRAMARCA	52
	4.1 Gasolina 95 I.O	52



	4.2	Gasóleo A	
	4.3	Conclusiones	53
5	ANÁ	ALISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES	53
	5.1	Gasolina 95	54
	5.2	Gasóleo A	55
	5.3	Conclusiones	56
6	ANA	ALISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO	57
	6.1	Gasolina 95 I.O	58
	6.2	Gasóleo A	59
7	CON	NCLUSIONES	59
	-		
	G	<u>RUPO III: TRAMO N-110 COMPRENDIDO ENTRE AYLLÓN Y VILLAF</u>	<u>REJO</u>
1	CAF	RACTERÍSTICAS DEL ENTORNO	63
2	ANÁ	ÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN	66
_			

ANEXO I: TABLA DE INSTALACIONES GRUPO I ANEXO II: TABLA DE INSTALACIONES GRUPO II

ANEXO III: TABLA DE INSTALACIONES GRUPO III



1 OBJETO

El presente informe se encuadra dentro de la actividad de supervisión del mercado de productos petrolíferos y, más concretamente, dentro de la supervisión de entornos micro de instalaciones de suministro de carburantes a vehículos¹. Se trata del duodécimo de una serie de informes que están revisando el comportamiento del precio aplicado en estaciones de servicio dentro de áreas geográficas reducidas.

Este duodécimo informe analiza el precio de los carburantes comercializados durante el semestre comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 28 de febrero de 2010, ambos inclusive, en las instalaciones de suministro a vehículos situadas en ambos márgenes del tramo de la autovía A-1 comprendido entre San Sebastián de los Reyes y Aranda de Duero, así como en las situadas en este último municipio y en el trayecto de la carretera nacional N-110 entre Ayllón y Villarejo, con el objeto de extraer conclusiones sobre las instalaciones que aplican el mayor número de días el precio más alto y más bajo, sobre el diferencial de precios entre instalaciones, sobre el nivel de competencia tanto intramarca como intermarca y sobre la comparación de precios y márgenes del entorno seleccionado con las medias nacionales.

Los precios analizados se corresponden con los precios de venta al público aplicados en aparato surtidor, antes de la aplicación de posibles descuentos, efectivos a través del uso de tarjetas de pago, puntos canjeables u otros instrumentos de aplicación de descuentos.

Los datos que han servido de base para la elaboración de este informe² se han obtenido a partir de la información que distintos sujetos obligados deben remitir al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (en adelante, MITyC), en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ITC/2308/2007³, de 25 de julio, disposición vigente desde el 1 de noviembre de

¹ A lo largo de este informe se emplearán indistintamente los términos instalaciones de suministro de carburantes a vehículos y estaciones de servicio.

² El análisis se limita a la gasolina 95 I.O. y al gasóleo A, en atención al elevado coeficiente de correlación existente entre los precios del mencionado grado de gasolina con el de la de 98 I.O. (superior a 0,973) y entre el del gasóleo A con el denominado "nuevo gasóleo" o gasóleo de características mejoradas (superior a 0,996), lo que permite aplicar al precio de los carburantes no analizados las mismas conclusiones alcanzadas, con carácter general, respecto al de los carburantes en los que se centra el informe.

³ Orden ITC/2308/2007, de 25 de julio, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.



2007 y que vino a derogar a la Orden ITC/1201/2006, de 19 de abril, y a la Resolución de 17 de julio de 2000⁴ (censo de instalaciones), que anteriormente regulaban dicha obligación de remisión de información.

La vigente Orden ITC/2308/2007, al igual que la Orden a la que deroga, considera como sujetos obligados al envío de la información no sólo a los operadores al por mayor y a los titulares de las estaciones de servicio independientes sino también a "Los titulares de los derechos de explotación de las instalaciones que un operador al por mayor tenga en régimen de cesión de la explotación por cualquier título habilitante, así como a los titulares de las instalaciones con las que el operador al por mayor tenga suscritos contratos de suministro en exclusiva", quedando así plasmadas las recomendaciones de la CNE⁵ al respecto.

La totalidad de las instalaciones contempladas en el presente informe fueron visitadas in situ el pasado 9 de marzo de 2010 con un doble objetivo. Por un lado, como continuación a otras actuaciones realizadas al respecto, verificar el grado de cumplimiento de la obligación de remisión de información establecida en la mencionada Orden ITC/2308/2007. Por otro, solventar ciertas dudas generadas en relación a determinados datos extraídos para la elaboración de este informe de la citada disposición normativa, focalizándose las labores de contraste У verificación de datos fundamentalmente, sobre la ubicación exacta de las instalaciones, el tipo de carburantes en ellas comercializados, el operador a cuya red pertenecen, la imagen de marca, así como la operatividad de algunos puntos de venta.

26 de mayo de 2010 4

.

⁴ Orden ITC/1201/2006, de 19 de abril, por la que se determina la forma de remisión de información al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, sobre las actividades de suministro de productos petrolíferos.

Resolución de 17 de julio de 2000, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se dispone la información a remitir a la Dirección General de Política Energética y Minas de acuerdo con el artículo 4 del Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de medidas urgentes de intensificación de la competencia en mercados de bienes y servicios.

⁵ Informe 22/2005 (Ref. web: 41/2005): Informe preceptivo sobre la propuesta de Orden Ministerial de lo que luego sería la Orden ITC/1201/2006. Aprobado por el Consejo de Administración de la CNE con fecha 1 de diciembre de 2005.

Informe 7/2007 (Ref. web: 30/2007): Informe preceptivo sobre la propuesta de Orden Ministerial de lo que luego sería la Orden ITC/2308/2007. Aprobado por el Consejo de Administración de la CNE con fecha 12 de marzo de 2007.



Como resultado de las actuaciones de verificación realizadas sobre la información censal disponible de cada uno de los puntos de venta visitados (35 instalaciones de suministro a vehículos operativas, 34 de venta al público y 1 de venta restringida, y 1 cerrada) se hallaron las siguientes incorrecciones:

- El posicionamiento geográfico (coordenadas) de 1 estación de servicio.
- El operador a cuya red de distribución pertenece 1 instalación.
- El rótulo de 8 estaciones de servicio.
- El margen de la autovía en el que se sitúan 3 estaciones de servicio.
- El tipo de venta de 1 estación de servicio.

Respecto a las inconsistencias halladas en un total de 12 puntos de venta en relación al tipo de vínculo y régimen de suministro en exclusiva, cabe señalar que, con posterioridad a la visita, se efectuaron las correspondientes actuaciones de comprobación, pudiéndose verificar la información para tan solo 10 estaciones de servicio⁶. Dichas comprobaciones se han realizado consultando la información que difunden públicamente los operadores al por mayor implicados en sus páginas web sobre su red de estaciones de servicio, así como contactando, en algunos casos, con los gestores de la explotación de las estaciones de servicio.

Integrando la información disponible con los resultados del conjunto de actuaciones realizadas se ha logrado un grado de fiabilidad elevado en los datos empleados para la elaboración del presente informe. En los Anexos I, II y III⁷ se relacionan los puntos de venta que, en base a la información de precios disponible, han sido analizados, identificando respecto a cada uno de ellos:

- el operador a cuya red de distribución pertenecen, en su caso.

26 de mayo de 2010

5

-

⁶ No se ha podido verificar el vínculo de 2 instalaciones de suministro de REPSOL ubicadas en la autovía A-1 (1 CODO y 1 DODO).

⁷ Los Anexos I, II y III integran, en los casos de discrepancia, la información resultante de las comprobaciones efectuadas y no la procedente de la obligación de remisión al MITyC por parte de los sujetos obligados.



- el tipo de vínculo y régimen de suministro, en su caso.
- el origen de la información de precios que se ha empleado para la elaboración del informe (operador al por mayor, minorista o representante).
- la localización exacta y rótulo de la instalación.
- la disponibilidad de información sobre precios, individualizada por carburante, expresada en porcentaje respecto al número total de días del semestre analizado (181 días).

Dada la distinta tipología de los entornos en los que se encuentran las 35 estaciones de servicio operativas visitadas (autovía, carretera y municipio) se ha considerado oportuno, a efectos del análisis de precios aplicados en las mismas, dividirlas en los siguientes grupos:

- -GRUPO 1 autovía: Instalaciones de suministro ubicadas en ambos márgenes del tramo de la autovía A-1 comprendido entre San Sebastián de los Reyes y Aranda de Duero (26 estaciones de servicio⁸).
- -GRUPO 2 municipio: Instalaciones de suministro sitas en el municipio de Aranda de Duero (7 estaciones de servicio, siendo 1 de ellas de venta restringida).
- GRUPO 3 carretera: Instalaciones de suministro ubicadas en el trayecto de la carretera N-110 comprendido entre Ayllón y Villarejo (3 estaciones de servicio).

A continuación se muestran los resultados de los análisis realizados para cada uno de estos grupos.

26 de mayo de 2010 6

-

⁸ Se ha incluido en el análisis de este tramo 1 estación de servicio independiente, registrada en el censo de instalaciones del MITyC y cuya operatividad y ubicación ha sido confirmada, que no fue visitada.

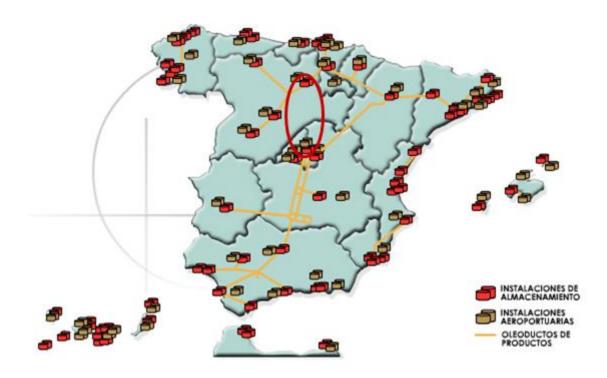


GRUPO 1

INSTALACIONES DE SUMINISTRO A VEHÍCULOS
SITAS EN AMBOS MÁRGENES DEL TRAMO DE
LA AUTOVÍA A-1 COMPRENDIDO ENTRE SAN
SEBASTIÁN DE LOS REYES Y ARANDA DE
DUERO



1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO



- Caracterización de la muestra de estaciones de servicio

	COCO/DOCO	CODO	DODO	Sin vínculo	Total EE.S.
REPSOL (1)	1	3	8		12
CEPSA	4	2	1		7
GRUPO GALP (2)		1	1		2
BP OIL ESPAÑA			1		1
GRUPO DISA		1			1
KUWAIT		1			1
INDEPENDIENTES (3)				2	2
Total EE.S.	5	8	11	2	26

dispo	onible
Nº Inst.	%
12	100,00%
7	100,00%
2	100,00%
1	100,00%
1	100,00%
1	100,00%
2	100,00%
26	100,00%
	•

Información precios

Información precios	Nº Inst.	5	8	11	2	26
disponible	%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

⁽¹⁾ No se ha podido comprobar el vínculo de 2 instalaciones (1 CODO y 1 DODO)

Se han analizado los precios de 26 estaciones de servicio situadas en ambos márgenes del tramo de la autovía A-1 comprendido entre San Sebastián de los Reyes y Aranda de

⁽²⁾ La instalación CODO pertenece a GALP ENERGIA ESPAÑA y la instalación DODO está integrada en la red de distribución de GALP COMERCIALIZACIÓN OIL ESPAÑA (antes ESSO ESPAÑOLA)

⁽³⁾ Se ha incluido en el estudio una instalación independiente que no fue visitada, cuya operatividad y ubicación ha sido confirmada



Duero (aproximadamente 150 km de longitud), siendo el grado de cobertura de la información del 100%.

Como se ha comentado anteriormente, como Anexo I a este informe se incluye una tabla en la que se muestra, además de los principales datos censales e identificativos de cada una de estas 26 instalaciones analizadas, el grado de disponibilidad de información sobre precios individualizado por carburante. Respecto al origen de la información de precios cabe señalar que para el análisis realizado se han tenido en cuenta, siempre que ha sido posible, los precios reportados por el minorista (directamente o a través de su representante), por ser estos los efectivamente aplicados en el punto de venta, eligiéndose los del operador tan sólo en los siguientes casos: a) cuando no se dispone de la información del minorista o ésta es menos completa; b) cuando el minorista ha declarado haberse adherido a los precios del operador⁹; y c) en el caso de las instalaciones con vínculo COCO/DOCO.

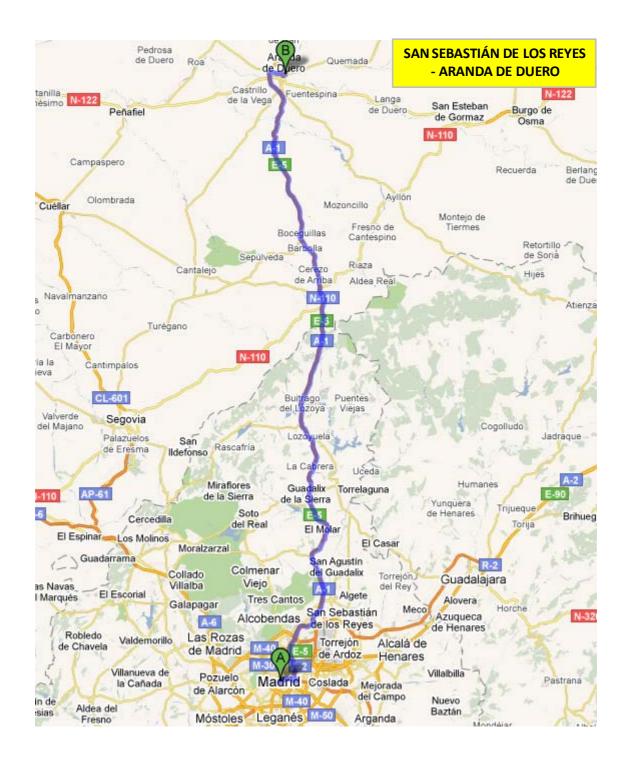
- <u>Ubicación de los puntos de venta</u>

En los mapas que se muestran a continuación se representan, de forma separada por Comunidades Autónomas, las 26 instalaciones de suministro a vehículos analizadas, identificándose para cada una de ellas el operador a cuya red pertenece, en su caso.

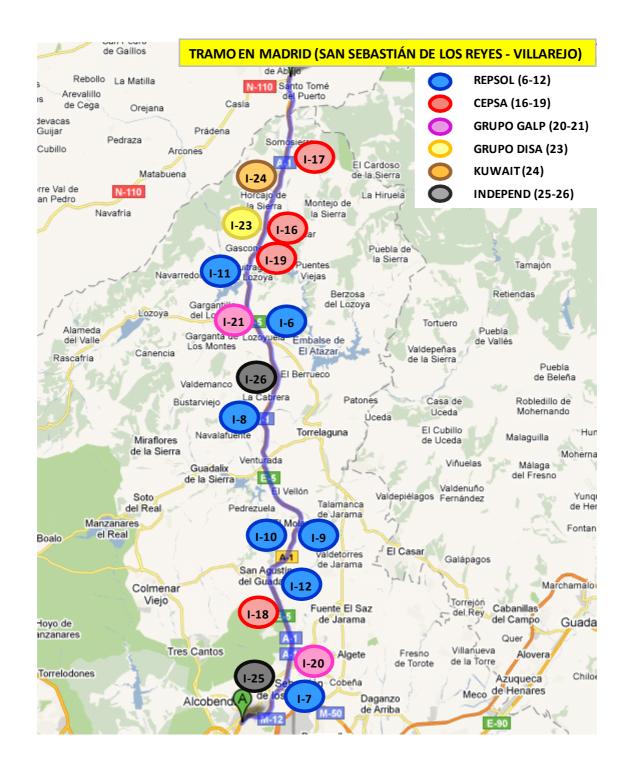
⁻

⁹ Desde la entrada en vigor el 1 de noviembre de 2007 de la Orden ITC/2308/2007, los titulares de los derechos de explotación de las estaciones de servicio vinculadas a algún operador pueden "cumplir la obligación de envío de información (...) declarando (...) que sus precios coinciden con los precios máximos o recomendados por el operador". Con dicha declaración de adhesión, que "deberá ser renovada trimestralmente", se exime al minorista de su obligación de remisión de información de precios con periodicidad semanal mínima. Sin perjuicio de lo anterior, "En el caso de que el distribuidor minorista establezca precios diferentes a los máximos o recomendados deberá comunicar la información".









26 de mayo de 2010





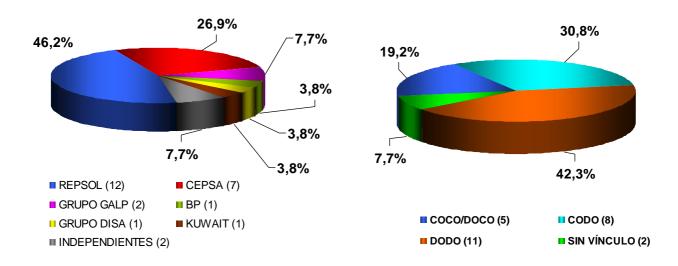
Venta anual media por punto de venta: 3.921 m³ (808 m³ de gasolina 95 y 3.113 m³ de gasóleo A)

Se dispone de información sobre ventas anuales, por tipo de carburante comercializado, para las 26 instalaciones de suministro analizadas. Para cada una de ellas se ha elegido el dato sobre ventas anuales que se ha considerado más representativo, dando prioridad, 26 de mayo de 2010



a la hora de la selección, al año de referencia de la información sobre el origen de la misma¹⁰.

- <u>Cuotas por operador</u>¹¹ (en número de puntos de venta sobre el total de las 26 instalaciones analizadas) <u>y tipo de vínculo</u>



2 ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN

Con objeto de elaborar un ranking de las 26 instalaciones de suministro a vehículos estudiadas en función de los precios de venta al público, se ha realizado un análisis detallado de los precios diarios aplicados en cada una de ellas, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, durante el semestre comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 28 de febrero de 2010.

En los siguientes cuadros se indican las instalaciones de suministro en las que, al menos una vez durante el periodo considerado, se ha aplicado el precio máximo o mínimo diario, detallándose además el número de días en los que se ha registrado dicho precio,

26 de mayo de 2010 13

-

¹⁰ Respecto al año de referencia de las ventas, se ha seleccionado, como último año disponible, el año 2009 para las 26 instalaciones. Respecto al origen de la información, se han elegido las ventas reportadas por el minorista o representante en 15 estaciones de servicio, considerándose las reportadas por el operador en las restantes 11 instalaciones.

¹¹ En el presente informe, el concepto de "operador" se ha de entender en sentido amplio, incluyendo no sólo a los operadores al por mayor a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Hidrocarburos, sino también a los titulares de estaciones de servicio independientes o de instalaciones en grandes superficies comerciales.



expresado tanto en valor absoluto como en porcentaje respecto al total de días de disponibilidad de precios de cada instalación. Para cada estación de servicio se indica, además, la posición que ésta ocupa en el ranking de ventas, entendiéndose por V1 la venta máxima y por V26 la venta mínima.

Finalmente, se representa el promedio del diferencial de precios diarios del total de instalaciones y se analiza la frecuencia y concentración de precios.

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GNA 95

2.1 Gasolina 95 I.O.

11 IND2

12 KUWAIT

Cuadro 1: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos

nº días con precio max días % 1 CEPSA I-18 8,29 15 I-19 2 1,11 3 REPSOL 10 I-8 5,52 4 I-10 5 2,76 5 **I-9** 2 1,11 6 2 I-7 1,11 7 1 I-12 0,55 8 I-11 1 0,55 I-6 1 0,55 10 GRUPO GALP I-21 126 69,61

I-26

I-24

Ranking ventas
V2
V22
V7
V6
V3
V1
V4
V12
V5
V16
V26
V24

venta máxima / venta mínima

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MINIMO GNA 95

23

6

14,02

3,35

		nº días con	precio min
		días	%
1 CEPSA	I-13	1	0,55
2 IND1	I-25	176	97,24
3 KUWAIT	I-24	4	2,23

V9 V10 V24

venta máxima / venta mínima



2.2 Gasóleo A

Cuadro 2: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GOA

			nº días con	precio max
			días	%
1	CEPSA	I-19	15	8,29
2		I-18	7	3,87
3		I-16	2	1,14
4	GRUPO GALP	I-21	113	62,43
5	IND2	I-26	38	23,17
6	KUWAIT	I-24	20	11,17

	Ranking ventas
Ī	V22
	V4
	V10
	V21
	V26
I	V24

venta máxima / venta mínima

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MINIMO GOA

		nº días con	precio min
		días	%
1 BP	I-22	1	0,55
2 CEPSA	I-14	4	2,21
3	I-13	4	2,21
4 REPSOL	I-3	1	0,55
5	I-4	1	0,57
6 IND1	I-25	172	95,03
7 KUWAIT	I-24	8	4,47

Ranking ventas
V18
V5
V9
V15
V13
V16
V24

venta máxima / venta mínima

2.3 Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios

Cuadro 3: Promedios del diferencial de precios diarios del total de instalaciones

PROMEDIO DIFERENCIAL PRECIOS DIARIOS TOTAL INSTALACIONES (c€It)

	GNA 95	GOA
sep-09	7,41	6,24
oct-09	6,23	5,55
nov-09	6,26	5,08
dic-09	6,42	5,66
ene-10	5,47	5,67
feb-10	5,83	5,38
Sep/09 - Feb/10	6,27	5,60



Para analizar la frecuencia y concentración de precios de venta al público, se ha determinado, para cada día del semestre de referencia, el número de precios distintos aplicados por las instalaciones objeto de análisis y el número de instalaciones que aplican cada uno de estos precios, así como la posición relativa de cada alternativa de precio respecto a los precios mínimo y máximo diarios. Este análisis permite concluir lo siguiente:

- A lo largo del periodo analizado existen, como máximo, 18 alternativas de precios diarios distintos para la gasolina 95, oscilando el número de alternativas diarias entre 11 y 17 en más del 98% de los días. En el caso del gasóleo A, existen hasta 16 alternativas de precios diarios distintos y en más del 86% de los días el número de alternativas diarias de precios oscila entre 10 y 14.
- Como mínimo, cada día, 4 instalaciones fijan el "precio dominante" (mismo precio diario aplicado por un mayor número de instalaciones), tanto en el caso de la gasolina 95 como en el del gasóleo A. En promedio del periodo, son 6 las estaciones de servicio que aplican los mismos precios diarios para la gasolina 95, y 7 para el gasóleo A.
- El "precio dominante" o precio diario más frecuente se encuentra más próximo al precio máximo diario que al precio mínimo para ambos carburantes. En el caso de la gasolina 95, se aproxima, en promedio, en 2,24 c€/lt al precio máximo diario y se distancia en 4,02 c€/lt del precio mínimo. En el caso del gasóleo A las distancias promedio del "precio dominante" al precio máximo y mínimo diarios son de 2,18 c€/lt y 3,40 c€/lt respectivamente¹².

2.4 Conclusiones

 Los precios diarios máximos y mínimos de la gasolina 95 se registran en alguna ocasión a lo largo del periodo septiembre 2009/febrero 2010 en 12 y 3 instalaciones, respectivamente, del total de 26 instalaciones analizadas. Para el gasóleo A, los precios diarios máximos se registran en 6 instalaciones y los mínimos en 7.

¹² En los días en los que hay más de un "precio dominante" se han considerado todos ellos, a efectos del cálculo de las distancias promediadas al precio máximo y mínimo diario.



- Para ambos carburantes, la instalación que mayoritariamente presenta los precios diarios más altos es una de las integradas en la red del GRUPO GALP, en concreto, la perteneciente a GALP ENERGIA ESPAÑA (I-21), la cual marca el precio diario máximo de la gasolina 95 y del gasóleo A, respectivamente, el 69,61% y 62,43% de los días con disponibilidad de información sobre precios. Le sigue, aunque a gran distancia, la instalación independiente IND2 (I-26, de rótulo GIDARI), con el 14,02% de los días para la gasolina 95 y el 23,17% para el gasóleo A. Cabe señalar que esta última estación de servicio es la que presenta, para ambos carburantes, las ventas anuales más bajas del conjunto de instalaciones analizadas (posición V26 en el ranking de ventas).
- La instalación que más veces presenta durante el periodo considerado el precio diario más bajo, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, en más del 95% de los días con marcador de precio, es la instalación independiente IND1 (I-25, de rótulo SETOR).
- En promedio, durante el periodo referido, los precios diarios aplicados en el total de instalaciones analizadas se diferencian en 6,27 c€/lt en el caso de la gasolina 95 y en 5,60 c€/lt en el caso del gasóleo A.
- En cuanto al análisis de frecuencia y concentración de precios, existen hasta 18 alternativas de precios diarios distintos para la gasolina 95 y 16 para el gasóleo A. En promedio, cada día 6 instalaciones aplican el mismo precio para la gasolina 95 y 7 para el gasóleo A. Este precio diario más frecuente o "precio dominante" (precio que en un mismo día es aplicado por un mayor número de instalaciones) se posiciona más próximo al precio diario máximo que al mínimo para ambos productos.

3 ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA

Con objeto de determinar cuál es la posición relativa de los precios diarios de cada operador en relación al resto y tratar de cuantificar las diferencias entre ellos, se ha realizado el análisis que se muestra a continuación, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.



Se ha considerado oportuno, tan sólo a los efectos de los sub-epígrafes 3.1 y 3.2, realizar el estudio de la competencia intermarca en una doble vertiente. Así, para cada carburante se muestra el resultado del mismo teniendo en cuenta los precios medios diarios de cada operador obtenidos, por un lado, como promedio aritmético de los precios de cada una de sus instalaciones y, por otro, como promedio ponderado, siendo el factor de ponderación empleado las ventas anuales por instalación que, según los criterios expuestos en el epígrafe 1, han sido seleccionadas.

3.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 4: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo

SEPTIEMBRI	2009/	FEBRE	RO 2010	- GNA 95	(ARITM	ÉTICO)		
	ВР	CEPSA	REPSOL	GRUPO DISA	GRUPO GALP	KUWAIT	IND1	IND2
PRECIO PROMEDIO (€It)	1,0679	1,0742	1,0767	1,0718	1,0934	1,0784	1,0412	1,0907
Ranking precio promedio	2	4	5	3	8	6	1	7
% № DIAS EN POSICIÓN "X"								
% posición 1 (min)	0,6%					2,2%	97,2%	
% posición 2		6,6%	6,6%	12,9%		13,4%	2,2%	
% posición 3	28,2%	17,1%	17,1%	13,7%		12,3%	0,6%	8,5%
% posición 4	21,0%	37,0%	37,0%	19,4%		7,3%		3,7%
% posición 5	5,5%	27,1%	27,1%	17,7%	2,2%	11,2%		13,4%
% posición 6	2,8%	6,1%	6,1%	29,0%	4,4%	29,1%		13,4%
% posición 7		6,1%	6,1%	7,3%	21,0%	17,9%		37,8%
% posición 8 (max)					72,4%	6,7%		23,2%
DIF vs. PRECIO MÍN (∉It)								
Diferencia máxima	0,0410	0,0469	0,0487	0,0580	0,0750	0,0690	0,0150	0,0900
Diferencia mínima			0,0199	0,0040	0,0390	0,0060	0,0020	0,0200
Diferencia promedio	0,0268	0,0331	0,0356	0,0361	0,0569	0,0381	0,0046	0,0490
Ranking diferencia promedio	2	3	4	5	8	6	1	7



SEPTIEMBR	E 2009	/FEBRE	RO 2010	- GNA 95	(PONDI	ERADO)		
	ВР	CEPSA	REPSOL	GRUPO DISA	GRUPO GALP	KUWAIT	IND1	IND2
PRECIO PROMEDIO (€It)	1,0679	1,0765	1,0800	1,0718	1,0992	1,0784	1,0412	1,0907
Ranking precio promedio	2	4	6	3	8	5	1	7
% № DIAS EN POSICIÓN "X"								
% posición 1 (min)	0,6%					2,2%	97,2%	
% posición 2		3,9%		12,9%		13,4%	2,2%	7,9%
% posición 3	26,0%	24,3%	9,9%	15,3%		12,3%	0,6%	5,5%
% posición 4	21,6%	29,8%	19,3%	21,8%		9,5%		15,9%
% posición 5	5,5%	26,0%	30,4%	19,4%	0,6%	10,1%		13,4%
% posición 6		9,4%	29,3%	25,0%	3,3%	29,1%		37,2%
% posición 7		6,6%	11,1%	5,7%	21,0%	16,8%		20,1%
% posición 8 (max)					75,1%	6,7%		
DIF vs. PRECIO MÍN (€It)								
Diferencia máxima	0,0410	0,0520	0,0520	0,0580	0,0750	0,0690	0,0150	0,0900
Diferencia mínima	0,0060	0,0147	0,0235	0,0040	0,0390	0,0060	0,0020	0,0200
Diferencia promedio	0,0268	0,0354	0,0389	0,0361	0,0581	0,0381	0,0046	0,0490
Ranking diferencia promedio	2	3	6	4	8	5	1	7

<u>Nota</u>: Para el cálculo del porcentaje del nº de días en posición "X" se ha considerado, de forma particularizada para cada operador, el número de días con disponibilidad de precios.

Para la realización de los cálculos sobre diferenciales de precios medios diarios por operador respecto al precio de la instalación en la que se registra el mínimo diario, se tienen en cuenta exclusivamente los días en los que dichas diferencias son distintas de cero.

3.2 Gasóleo A

Cuadro 5: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo



	ВР	CEPSA	REPSOL	GRUPO DISA	GRUPO GALP	KUWAIT	IND1	IND2
PRECIO PROMEDIO (€It)	0,9652	0,9749	0,9757	0,9745	0,9901	0,9840	0,9463	0,9942
Ranking precio promedio	2	4	5	3	7	6	1	8
% № DIAS EN POSICIÓN "X"								
% posición 1 (min)	0,6%					5,0%	95,0%	
% posición 2	56,4%	5,0%		8,9%		5,6%	5,0%	
% posición 3	17,7%	23,8%	31,5%	9,7%		10,6%		
% posición 4	19,9%	36,5%	32,0%	8,1%		5,6%		
% posición 5	5,5%	24,3%	16,0%	39,5%	3,9%	7,8%		12,2%
% posición 6		7,2%	18,2%	26,6%	16,0%	28,5%		12,8%
% posición 7		3,3%	2,2%	7,3%	29,3%	21,2%		31,1%
% posición 8 (max)					50,8%	15,6%		43,9%
DIF vs. PRECIO MÍN (€It)								
Diferencia máxima	0,0370	0,0449	0,0462	0,0580	0,0700	0,0720	0,0030	0,0700
Diferencia mínima	0,0020	0,0123	0,0178	0,0020	0,0305	0,0010	0,0010	0,0260
Diferencia promedio	0,0190	0,0286	0,0295	0,0330	0,0500	0,0394	0,0016	0,0477
Ranking diferencia promedio	2	3	4	5	8	6	1	7

SEPTIEMBRE 2000	/FFRRFRO 2010 - 1	GOA (PONDERADO)
OLI IILIVIDINE ZUUS	/I EDIVEIVO ZVIV-	GOATI ONDERADO <i>i</i>

	ВР	CEPSA	REPSOL	GRUPO DISA	GRUPO GALP	KUWAIT	IND1	IND2
PRECIO PROMEDIO (€It)	0,9652	0,9745	0,9778	0,9745	0,9978	0,9840	0,9463	0,9942
Ranking precio promedio	2	3	5	4	8	6	1	7
% № DIAS EN POSICIÓN "X"								
% posición 1 (min)	0,6%					5,0%	95,0%	
% posición 2	55,3%	5,0%		10,5%		6,2%	5,0%	
% posición 3	21,0%	38,1%	13,8%	9,7%		11,2%		
% posición 4	21,0%	28,2%	38,1%	10,5%		4,5%		
% posición 5	2,2%	20,4%	23,2%	36,3%		10,6%		15,2%
% posición 6		7,2%	19,9%	29,0%	6,1%	36,3%		11,6%
% posición 7		1,1%	5,0%	4,0%	42,0%	11,2%		29,9%
% posición 8 (max)					51,9%	15,1%		43,3%
DIF vs. PRECIO MÍN (€It)								
Diferencia máxima	0,0370	0,0454	0,0474	0,0580	0,0700	0,0720	0,0030	0,0700
Diferencia mínima	0,0020	0,0117	0,0200	0,0020	0,0330	0,0010	0,0010	0,0260
Diferencia promedio	0,0190	0,0283	0,0315	0,0330	0,0515	0,0394	0,0016	0,0477
Ranking diferencia promedio	2	3	4	5	8	6	1	7

Nota: Para el cálculo del porcentaje del nº de días en posición "X" se ha considerado, de forma particularizada para cada operador, el número de días con disponibilidad de precios.

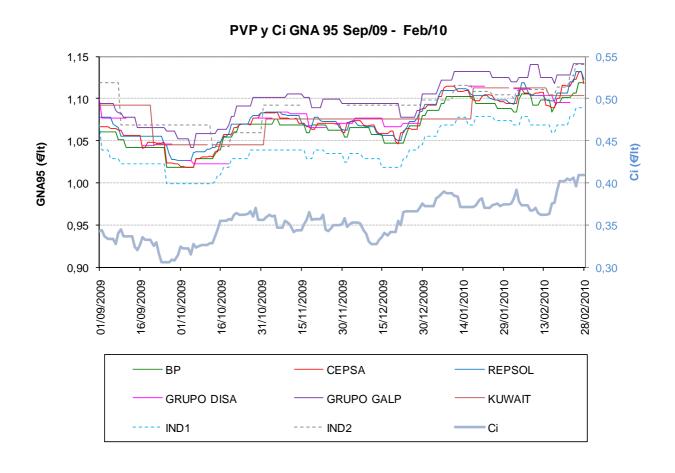


Para la realización de los cálculos sobre diferenciales de precios medios diarios por operador respecto al precio de la instalación en la que se registra el mínimo diario, se tienen en cuenta exclusivamente los días en los que dichas diferencias son distintas de cero.

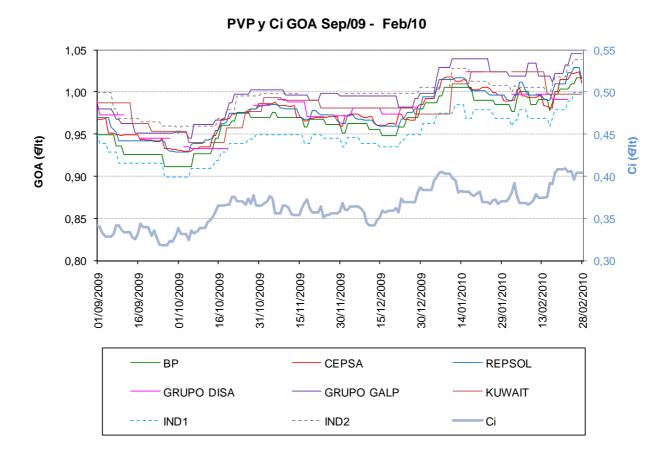
3.3 Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional

Los siguientes gráficos representan la evolución de los precios diarios que aplica cada operador, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, obtenidos como promedio de los precios correspondientes a cada una de sus instalaciones, así como la evolución de la correspondiente cotización internacional de referencia para el área geográfica analizada ("Premium Unleaded 10ppm MED CIF High" para la gasolina 95 y "ULSD 10ppm MED CIF High" para el gasóleo A).

Gráfico 1: Evolución precios diarios por operador y cotización internacional







3.4 Conclusiones

- El comercializador que presenta el precio medio diario más bajo de ambos carburantes durante la mayor parte de los días del periodo septiembre 2009/febrero 2010 es el independiente IND1 (97,2% y 95,0%, respectivamente, del total de días con disponibilidad de precios).
- Respecto al precio medio diario máximo, destacan el GRUPO GALP e IND2 como las compañías que presentan el precio diario más alto durante un mayor número de días (en posiciones 7 y 8 el 93,4% y 61,0%, respectivamente, de los días con disponibilidad de precios para la gasolina 95 y el 80,1% y 75,0% de los días para el gasóleo A).
- En esta misma línea, el comercializador cuyo precio medio diario se aproxima más, en promedio, al precio mínimo diario del total de instalaciones analizadas es IND1 para



ambos carburantes (diferencia promedio¹³ vs. precio aplicado en la instalación con precio mínimo de 0,46 c€/lt para la gasolina 95 y de 0,16 c€/lt para el gasóleo A). Por su parte, la compañía cuyo precio medio diario se aleja más, en promedio, de dicho precio mínimo diario es el GRUPO GALP (diferencia promedio de 5,69 c€/lt para la gasolina 95 y de 5,00 c€/lt para el gasóleo A).

- Si se analiza el precio promedio de cada operador correspondiente al periodo analizado (calculado como la media de los precios diarios aplicados en todas sus instalaciones) se observa, en línea igualmente con las conclusiones anteriores, que IND1 presenta el precio promedio más bajo (posición 1) para ambos carburantes, mientras que el precio promedio más alto (posición 8) de la gasolina 95 lo ostenta el GRUPO GALP y el del gasóleo A el independiente IND2.
- El análisis ponderado arroja las mismas conclusiones generales que el aritmético (GRUPO GALP e IND2 precios más altos e IND1 precios más bajos). Las diferencias existentes entre ambos análisis vienen motivadas, lógicamente, por aquellas compañías que disponen de más de un punto de venta en el área analizada, es decir, por REPSOL, CEPSA y GRUPO GALP (12, 7 y 2 instalaciones, respectivamente). Los precios medios ponderados de la gasolina 95 de estas tres compañías son superiores a los aritméticos, dado que las instalaciones de cada uno de ellos que marcan, por lo general, precios más altos presentan unas mayores ventas en relación al resto. Pese a ello, el efecto de la ponderación no altera las posiciones relativas ni del GRUPO GALP ni de CEPSA en el ranking de precios medios por operador (en ambos análisis ocupan las posiciones 8 y 4, respectivamente). Por el contrario, la posición relativa de REPSOL en relación al resto de compañías sí se ve afectada, subiendo una posición en el ranking (de la posición 5 a la 6 ostentada por KUWAIT). En el caso del gasóleo A la situación es la contraria, pues si bien REPSOL no altera su posición relativa en el ranking de precios medios por operador como consecuencia de la ponderación

¹³ Para el cálculo de la diferencia promedio sólo se han tenido en cuenta los días en los que el precio medio diario de cada compañía no se corresponde con el precio de la instalación que marca el mínimo diario.



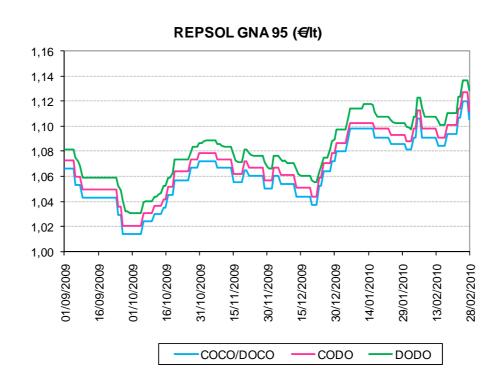
(posición 5), el GRUPO GALP asciende una posición (de la 7 a la 8) y CEPSA desciende de la posición 4 a la 3¹⁴.

4 ANÁLISIS INTRAMARCA

Con objeto de analizar la evolución de los precios aplicados por cada operador entre las distintas instalaciones que conforman su red de distribución en función del tipo de vínculo y tratar de cuantificar las diferencias existentes, en su caso, entre los precios correspondientes a las instalaciones de un mismo tipo de vínculo se ha realizado el análisis que se muestra a continuación.

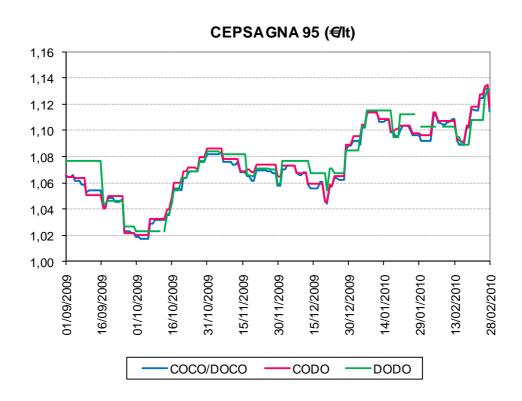
4.1 Gasolina 95 I.O.

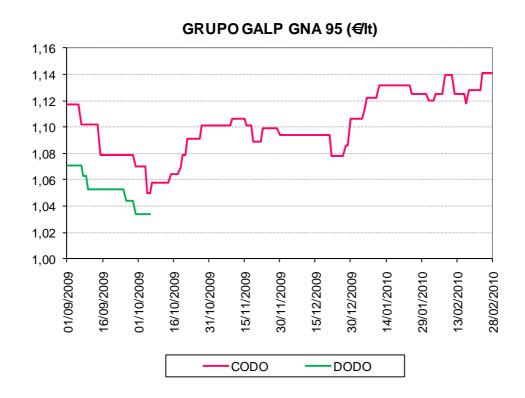
Gráfico 2: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo



¹⁴ En el caso de CEPSA, a diferencia de REPSOL y el GRUPO GALP, el promedio ponderado del gasóleo A es inferior al aritmético. Esto es debido a que una de las instalaciones que presenta precios diarios más altos, en relación a las restantes que integran la red de la compañía en el área analizada, presenta bajas ventas anuales.



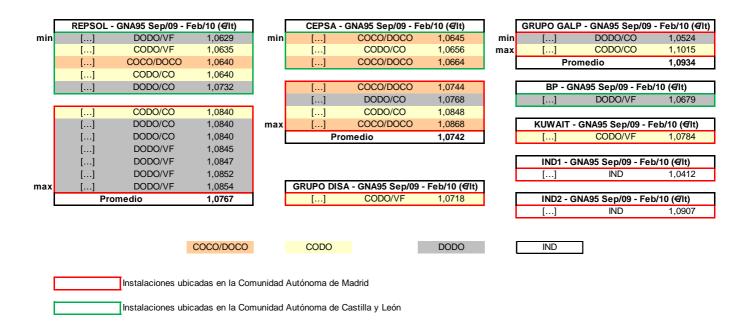




Nota: La instalación DODO del GRUPO GALP (perteneciente a la red de distribución de GALP COMERCIALIZACIÓN OIL ESPAÑA, antes ESSO ESPAÑOLA), sólo reporta precios, dentro del semestre analizado, para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 6 de octubre de 2009.



Cuadro 6: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo



Cuadro 7: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo

CERTIEMBRE 0000/EERREDO 0040 ON 405

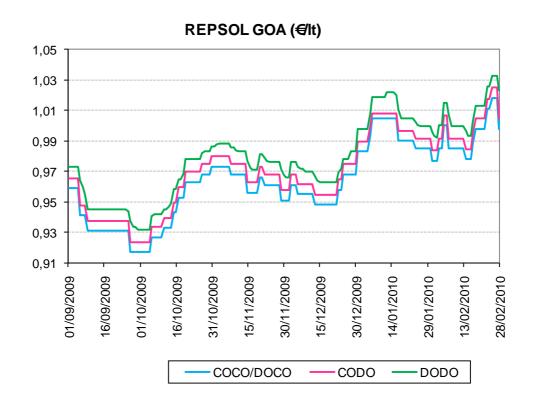
	SEPTIE	MBRE 200	9/FEBRER	O 2010 - GNA95	5	
_						
	REPSOL				CEPSA	
	COCO/DOCO	COCO/DOCO CODO DODO			CODO	DODO
	1 inst	3 inst	8 inst	4 inst	2 inst	1 inst
PRECIO PROMEDIO (€It)	1,0640	1,0705	1,0807	1,0730	1,0752	1,0768
Ranking precio promedio	1	2	3	1	2	3
% posición 1 (min)	100,0%			63,5%	15,5%	25,0%
% posición 2		100,0%		33,2%	37,6%	21,6%
%posición 3 (max)			100,0%	3,3%	47,0%	53,4%
HORQUILLA PROMEDIO (€It)		0,0205	0,0227	0,0229	0,0192	
				•		

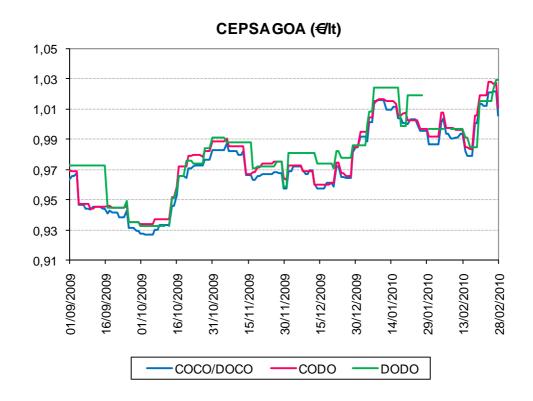
	GRUPO GALP		BP	GRUPO DISA	KUWAIT	IND1	IND2
	CODO	DODO	DODO	CODO	CODO	IND	IND
	1 inst	1 inst	1 inst	1 inst	1 inst	1 inst	1 inst
PRECIO PROMEDIO (€It)	1.1015	1.0524	1.0679	1.0718	1.0784	1.0412	1,0907
Ranking precio promedio	,	1	1	1	1	1	1
% posición 1 (min)	80,1%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
% posición 2 (max)	19,9%						
HORQUILLA PROMEDIO (€It)							



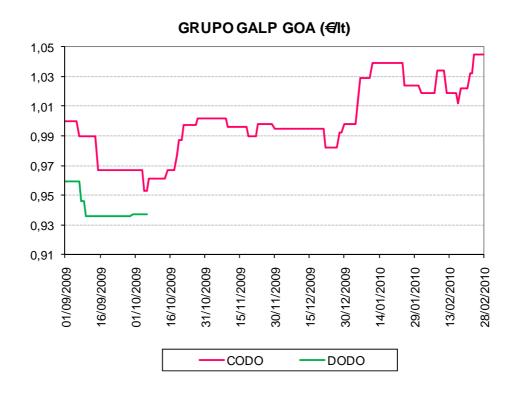
4.2 Gasóleo A

Gráfico 3: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo



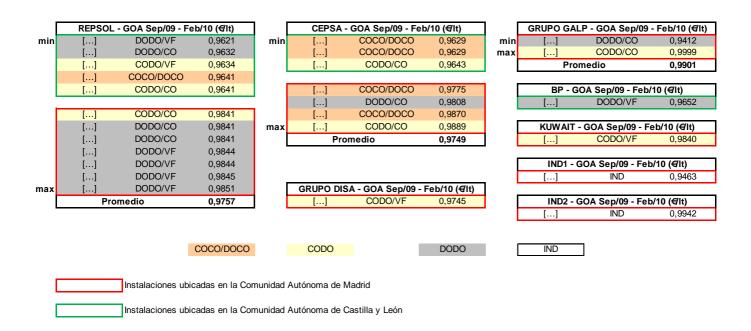






Nota: La instalación DODO del GRUPO GALP (perteneciente a la red de distribución de GALP COMERCIALIZACIÓN OIL ESPAÑA, antes ESSO ESPAÑOLA), sólo reporta precios, dentro del semestre analizado, para el periodo comprendido entre el 1 de septiembre y el 6 de octubre de 2009.

Cuadro 8: Ranking instalaciones por operador y tipo de vínculo





Cuadro 9: Ranking por tipo de vínculo y variación promedio precios instalaciones de un mismo vínculo

	SEPTI	FMRKF 50	09/FERKE	KO 2010 - GOA		
	REPSOL			CEPSA		
	COCO/DOCO	CODO	DODO	COCO/DOCO	CODO	DODO
	1 inst	3 inst	8 inst	4 inst	2 inst	1 inst
PRECIO PROMEDIO (€It)	0,9641	0,9705	0,9792	0,9726	0,9766	0,9808
Ranking precio promedio	1	2	3	1	2	3
	400.007			05.40/	0.407	40.00/
% posición 1 (min)	100,0%			85,1%	6,1%	10,8%
% posición 2		100,0%		14,9%	53,0%	20,5%
%posición 3 (max)			100,0%		40,9%	68,8%
HORQUILLA PROMEDIO (€It)		0,0207	0,0235	0,0243	0,0246	

[GRUPO GALP		BP	GRUPO DISA	KUWAIT	IND1	IND2
	CODO	DODO	DODO	CODO	CODO	IND	IND
	1 inst	1 inst	1 inst	1 inst	1 inst	1 inst	1 inst
PRECIO PROMEDIO (€It)	0,9999	0,9412	0,9652	0,9745	0,9840	0,9463	0,9942
Ranking precio promedio	2	1	1	1	1	1	1
0/ maniai (m. 4. /min)	00.40/	400.00/	400.00/	400.00/	400.00/	400.00/	400.00/
% posición 1 (min)		100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%	100,0%
% posición 2 (max)	19,9%						
HORQUILLA PROMEDIO (€It)							

4.3 Conclusiones

De las tablas y gráficos anteriores, así como del estudio comparativo por tipo de vínculo de los precios diarios aplicados entre instalaciones de un mismo operador, se extraen las siguientes conclusiones en relación al análisis intramarca:

• Entre las 12 estaciones de servicio que forman parte de la red de distribución de REPSOL en el tramo de la autovía A-1 comprendido entre San Sebastián de los Reyes y Aranda de Duero se han identificado 4 grupos de instalaciones con identidad de precios diarios y no siempre vínculos coincidentes. Por un lado, 2 grupos de 2 instalaciones en el trayecto de Castilla y León¹⁵ (entre los que existe, a su vez,

26 de mayo de 2010 29

-

¹⁵ Estos grupos, ordenados de menor a mayor precio promedio del semestre analizado, son:

⁻ Grupo 1: integrado por las instalaciones [...] e [...], de vínculo CODO y DODO, respectivamente. Los promedios que se observan para la gasolina 95 en el cuadro 6 son distintos, pese a establecer ambas los mismos precios diarios, debido a que la [...] no reporta precios para los 181 días analizados, siendo su porcentaje de cobertura de información del 97%. Para el gasóleo A, los precios de estas



coincidencia de precios en el 94% de los días del semestre analizado para ambos carburantes) y, por otro, 2 grupos, conformados por 2 y 3 instalaciones respectivamente, ubicadas en la Comunidad Autónoma de Madrid¹⁶. Las restantes 3 estaciones de servicio presentan precios diferenciados del resto, si bien entre 2 de ellas existe un alto grado de coincidencia en precios (65% de los días del semestre para el caso de la gasolina 95 y 64% para el del gasóleo A). Estas dos últimas instalaciones ([...] e [...], ambas de vínculo DODO y ubicadas en la Comunidad de Madrid) son las que presentan, además, los precios diarios más altos de la compañía en el área analizada.

- Las instalaciones integradas en la red de distribución de CEPSA (4 COCO/DOCO, 2 CODO y 1 DODO) aplican, por lo general, precios diarios diferenciados. Tan sólo para el caso del gasóleo A, se ha identificado un grupo constituido por 2 estaciones de servicio de vínculo COCO/DOCO ([...] e [...], ubicadas ambas en la Comunidad Autónoma de Castilla y León) que aplican diariamente los mismos precios, correspondiéndose éstos, además, con los precios más bajos de la compañía en el área analizada.
- Respecto a las 2 instalaciones vinculadas al GRUPO GALP, se observa para ambos carburantes, en los días en los que existe disponibilidad de precios para ambas, que los precios de la estación de servicio de vínculo DODO (de GALP COMERCIALIZACIÓN OIL ESPAÑA, antes ESSO ESPAÑOLA) son significativamente inferiores a los de la de vínculo CODO (de GALP ENERGÍA ESPAÑA).

estaciones de servicio son idénticos hasta el 17 de enero de 2010, fecha a partir de la cual se diferencian en 0,2 c€/lt.

⁻ Grupo 2: integrado por las instalaciones [...] e [...], de vínculo CODO y COCO/DOCO, respectivamente.

¹⁶ Estos grupos, ordenados de menor a mayor precio promedio del semestre analizado, son:

⁻ Grupo 1: integrado por las instalaciones [...], [...] e [...], siendo de vínculo CODO la primera y DODO las restantes.

⁻ Grupo 2: integrado por las instalaciones [...] e [...] (doble margen), ambas de vínculo DODO. Ambas instalaciones aplican los mismos precios diarios excepto entre el 15 y 19 de octubre de 2009 tan sólo para el caso de la gasolina 95.



 En definitiva se puede concluir que los precios de las instalaciones integradas en la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual las instalaciones se integran en dicha red.

5 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES

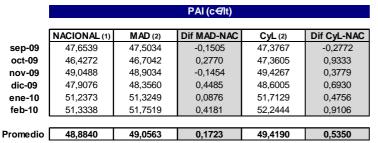
Para realizar este análisis es necesario tener en cuenta los importes del tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH). Los impuestos especiales aplicables a los carburantes en las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla y León son los siguientes:

Cuadro 10: Impuestos especiales aplicables en las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla y León (periodo septiembre 2009/febrero 2010)

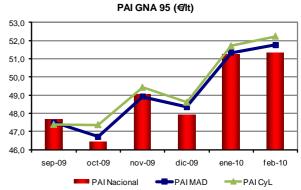
		1-sep-09 / 28-feb	-10	
	II.EE.	IVMDH Tramo Estatal	IVMDH Tramo Autonómico Madrid / Castilla-León	
GNA95 (c€lt)	40,069	2,4	1,7/0,0	
GO-A (c€lt)	30,700	2,4	1,7/0,0	

5.1 Gasolina 95

Cuadro 11 y Gráfico 4: Comparación de PAI, PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales

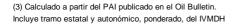


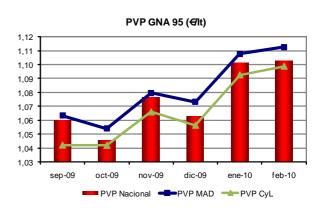
⁽¹⁾ PAI publicado en el Oil Bulletin(2) Calculado a partir del PVP reportado

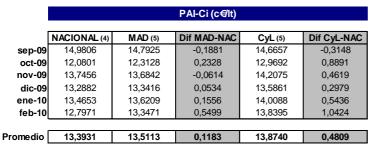


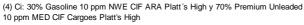


			PVP (€/lt)		
	NACIONAL (3)	MAD	Dif MAD-NAC	CvL	Dif CyL-NAC
sep-09		1,0634	0,0038	1,0422	-0,0174
oct-09	1,0454	1,0541	0,0088	1,0420	-0,0033
nov-09	1,0760	1,0796	0,0036	1,0660	-0,0101
dic-09	1,0628	1,0733	0,0105	1,0564	-0,0064
ene-10	1,1013	1,1077	0,0064	1,0925	-0,0088
feb-10	1,1024	1,1127	0,0103	1,0987	-0,0037
romedio	1 0740	1 0814	0.0074	1 0659	-0 0081

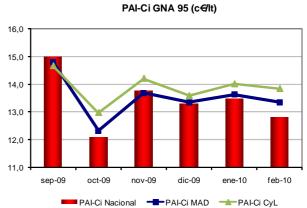








⁽⁵⁾ Ci: 100% Premium Unleaded 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

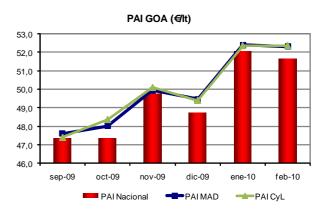


5.2 Gasóleo A

Cuadro 12 y Gráfico 5: Comparación de PAI, PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales

	PAI (c <i>€</i> /lt)					
	NACIONAL (1)	MAD (2)	Dif MAD-NAC	CyL (2)	Dif CyL-NAC	
sep-09	47,3410	47,6126	0,2716	47,4020	0,0610	
oct-09	47,3309	48,0092	0,6783	48,3686	1,0376	
nov-09	49,7577	49,9471	0,1894	50,1020	0,3443	
dic-09	48,7190	49,4620	0,7430	49,4033	0,6843	
ene-10	52,0285	52,4061	0,3776	52,3636	0,3351	
feb-10	51,6278	52,3198	0,6920	52,3692	0,7415	
Promedio	49,4138	49,9334	0,5195	49,9760	0,5622	

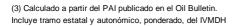
⁽¹⁾ PAI publicado en el Oil Bulletin

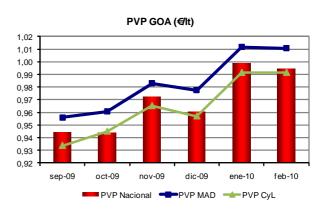


⁽²⁾ Calculado a partir del PVP reportado



	PVP (€lt)					
	NACIONAL (3)	MAD	Dif MAD-NAC	CvL	Dif CyL-NAC	
sep-09		0,9560	0,0120	0,9338	-0,0102	
oct-09		0,9606	0,0167	0,9450	0,0011	
nov-09	0,9722	0,9831	0,0109	0,9651	-0,0070	
dic-09	0,9602	0,9774	0,0172	0,9570	-0,0032	
ene-10	0,9987	1,0116	0,0129	0,9914	-0,0073	
feb-10	0,9941	1,0106	0,0165	0,9914	-0,0027	
Promedio	0,9682	0,9829	0,0147	0,9637	-0,0045	

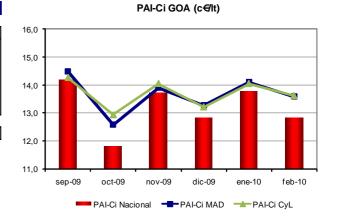




	PAI-Ci (c€lt)						
	NACIONAL (4)	MAD (5)	Dif MAD-NAC	CyL (5)	Dif CyL-NAC		
sep-09	14,1745	14,4706	0,2961	14,2600	0,0855		
oct-09	11,7799	12,5679	0,7879	12,9272	1,1473		
nov-09	13,7027	13,8901	0,1874	14,0450	0,3423		
dic-09	12,8144	13,2677	0,4534	13,2091	0,3947		
ene-10	13,7640	14,0856	0,3216	14,0431	0,2791		
feb-10	12,8128	13,5650	0,7522	13,6144	0,8017		
				-			
romedio	13.1703	13.6364	0.4661	13.6791	0.5088		

(4) Ci: 30% Gasoline 10 ppm NWE CIF ARA Platt's High y 70% Premium Unleaded 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

(5) Ci: 100% Premium Unleaded 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High



5.3 Conclusiones

- El precio antes de impuestos (PAI) en el conjunto de instalaciones analizadas, tanto las pertenecientes a la Comunidad de Madrid como a la de Castilla y León, es superior a la media nacional (con la excepción, únicamente para la gasolina 95, del mes de septiembre de 2009 para ambas Comunidades y del mes de noviembre de 2009 para la de Madrid). Las diferencias promedio del semestre analizado son superiores en el caso del gasóleo A (+0,5195 c€/lt para las estaciones de servicio situadas en la Comunidad de Madrid y +0,5622 c€/lt para las ubicadas en la Comunidad de Castilla y León vs. +0,1723 c€t y +0,5350 c€7lt, respectivamente, de la gasolina 95). En la mayoría de los meses del periodo analizado, el PAI aplicado en las instalaciones de Castilla y León supera al de las de Madrid, siendo la diferencia más apreciable en el caso de la gasolina 95.
- El precio de venta al público (PVP) de las instalaciones ubicadas en la Comunidad de Madrid, donde es de aplicación el tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas



Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH)¹⁷, se sitúa por encima de la media nacional durante todos los meses del periodo analizado, siendo la diferencia promedio de +0,74 c€/lt para la gasolina 95 y +1,47 c€/lt para el gasóleo A. Por el contrario, el PVP de las estaciones de servicio ubicadas en la Comunidad de Castilla y León, donde no es de aplicación el mencionado tramo del IVMDH, se sitúa por debajo de la media nacional (con la excepción del mes de octubre de 2009 tan sólo para el caso del gasóleo A), siendo las diferencias promedio del semestre de -0,81 c€/lt y -0,45 c€/lt, para la gasolina 95 y el gasóleo A respectivamente.

• Al igual que ocurre con el PAI, el margen bruto de comercialización (PAI-Ci) en el conjunto de instalaciones analizadas es superior a la media nacional (con las mismas excepciones antes mencionadas para el PAI de la gasolina 95). De igual forma, los diferenciales de margen bruto de las áreas analizadas respecto a la media nacional promedios del semestre analizado son superiores en el caso del gasóleo A (+0,4661 c€/lt para las estaciones de servicio de la Comunidad de Madrid y +0,5088 c€/lt para las ubicadas en la Comunidad de Castilla y León vs. +0,1183 c€t y +0,4809 c€/lt, respectivamente, de la gasolina 95). En la mayoría de los meses del periodo analizado, el PAI-Ci correspondiente a las instalaciones de Castilla y León supera al de las de Madrid, registrándose las mayores diferencias de margen bruto en el caso de la gasolina 95.

6 ANALISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO

A continuación se representa la dispersión de precios aplicados en las instalaciones analizadas, agrupadas por operador y tipo de vínculo, el precio medio del periodo septiembre 2009/febrero 2010 de cada compañía, calculado como promedio de los precios diarios aplicados en la totalidad de las instalaciones que forman parte de su red,

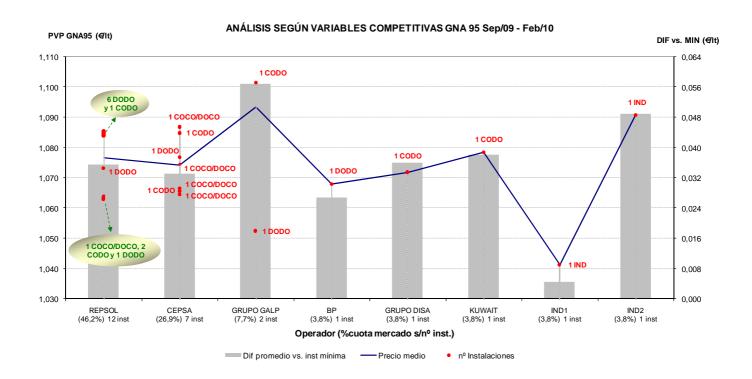
¹⁷ Las Comunidades Autónomas que han optado por la aplicación del tramo autonómico del IVMDH son, además de la Comunidad Autónoma de Madrid, las Comunidades de Cataluña, Castilla La Mancha, Galicia, Asturias y Comunidad Valenciana.



así como la diferencia promedio del precio diario medio de cada operador respecto del precio diario más bajo establecido en el conjunto de instalaciones analizadas.

6.1 Gasolina 95 I.O.

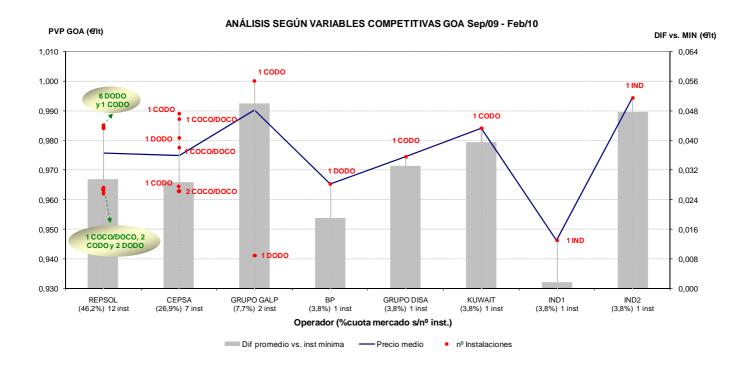
Gráfico 6: Precios medios semestrales según parámetros competitivos





6.2 Gasóleo A

Gráfico 7: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



7 CONCLUSIONES

Del análisis realizado en el tramo de la autovía A-1 comprendido entre San Sebastián de los Reyes y Aranda de Duero se pueden extraer las siguientes conclusiones:

• De las 26 instalaciones de suministro de carburantes a vehículos que se han analizado, 24 pertenecen a la red de distribución de seis operadores al por mayor (tres con capacidad de refino en España) y 2 son independientes. La cuota de mercado, en número de puntos de venta, del operador con mayor presencia en este entorno es del 46,2% (la sexta más alta de los entornos analizados hasta la fecha¹⁸), siendo la cuota acumulada de los dos primeros del 73,1%.

¹⁸ Además del tramo de la autovía A-1 abordado en el presente informe, se han analizado hasta la fecha un total de 11 entornos: Vigo (Ref. Web: 56/2007), Jerez de la Frontera (69/2007), Vitoria (81/2007), autopista AP-7 La junquera-Barcelona (15/2008), Valladolid (86/2008), autovía A-2 Guadalajara-Zaragoza (102/2008), La Coruña (112/2008), Don Benito (140/2008), Benavente (12/2009), Tarragona (135/2009) y Santander (29/2010).



- Por instalaciones, la que mayoritariamente presenta el precio diario más bajo para ambos carburantes es la instalación independiente de IND1 (I-25; 97,24% de los días con disponibilidad de precios para la gasolina 95 y 95,03% de los días para el gasóleo A). Por su parte, la instalación que mayoritariamente presenta el precio diario más alto es la integrada en la red de distribución del GRUPO GALP (I-21; 69,61% de los días para la gasolina 95 y 62,43% para el gasóleo A. Le sigue la instalación del independiente IND2 (I-26; 14,02% y 23,17%, respectivamente).
- Por compañías, la que ha aplicado el precio medio diario más bajo durante un mayor número de días del periodo analizado es el independiente IND1 para ambos carburantes (97,2% de los días con disponibilidad de información para la gasolina 95 y 95,0% de los días para el gasóleo A). Respecto al precio medio diario máximo, destacan el GRUPO GALP y el independiente IND2 como las compañías que presentan el precio diario máximo durante un mayor número de días (en posiciones 7 y 8, de un total de 8, el 93,4% y 61,0%, respectivamente, de los días con disponibilidad de precios para la gasolina 95 y el 80,1% y 75,0% de los días para el gasóleo A).
- En relación al nivel de competencia se ha observado que:
 - 1) La diferencia promedio existente entre los precios diarios aplicados en las instalaciones consideradas es mayor en el caso de la gasolina 95 que en el del gasóleo A (6,27 c€/lt vs. 5,60 c€/lt), al igual que en los entornos de Vigo, Jerez de la Frontera, Vitoria, autopista A-7, Valladolid, Benavente y Santander. Adicionalmente cabe destacar que, en el trayecto de la autovía A-1 analizado, la horquilla promedio de ambos carburantes es la segunda más amplia de todos los entornos analizados¹9;
 - 2) El número máximo de alternativas diarias de precios registradas a lo largo del semestre analizado para la gasolina 95 es superior al correspondiente al gasóleo

¹⁹ En el entorno de Santander, para la gasolina 95, y en el de Tarragona, para el gasóleo A, la diferencia promedio existente entre los precios diarios aplicados en las instalaciones consideradas era superior (6,97 y 6,20 c€/lt, respectivamente).



A (18 vs. 16), en línea con lo observado en la mayoría de los entornos analizados²⁰; y

- 3) En promedio, el mayor grupo de instalaciones que aplican el mismo precio diario ("precio dominante") está integrado por 6 estaciones de servicio para la gasolina 95 y 7 para el gasóleo A, aproximándose dicho precio más al máximo diario que al mínimo para ambos productos.
- Respecto al análisis intramarca, se confirma, como viene observándose en todos los entornos analizados hasta el momento, que los precios de las instalaciones integradas en la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual se integran en dicha red.
- El precio antes de impuestos es superior a la media nacional para ambos carburantes, siendo las diferencias promedio del semestre analizado superiores en el caso del gasóleo A (+0,5195 c€/lt para las estaciones de servicio situadas en la Comunidad de Madrid y +0,5622 c€/lt para las ubicadas en la Comunidad de Castilla y León vs. +0,1723 c€t y +0,5350 c€7lt, respectivamente, de la gasolina 95). El precio de venta al público de las instalaciones ubicadas en la Comunidad de Madrid, donde es de aplicación el tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos, se sitúa por encima de la media nacional (diferencia promedio de +0,74 c€/lt para la gasolina 95 y +1,47 c€/lt para el gasóleo A), mientras que el PVP de las estaciones de servicio ubicadas en la Comunidad de Castilla y León, donde no es de aplicación el mencionado tramo del impuesto, se sitúa por debajo (-0,81 c€/lt y -0,45 c€/lt, respectivamente). Adicionalmente, el margen bruto de comercialización de ambos carburantes se sitúa, en promedio, por encima del de la media nacional, registrándose las mayores diferencias en las instalaciones de Castilla y León y para la gasolina 95.

26 de mayo de 2010 38

_

²⁰ En todos los entornos analizados hasta la fecha, el número máximo de alternativas diarias de precio para la gasolina 95 supera al del gasóleo A, con la excepción de la autovía A-2 y la autopista AP-7, zonas en las que ambos carburantes presentan el mismo número máximo de alternativas diarias de precios, y las áreas de influencia de Don Benito y los municipios de Tarragona y Santander, donde el número de alternativas para el gasóleo A supera al de la gasolina 95.

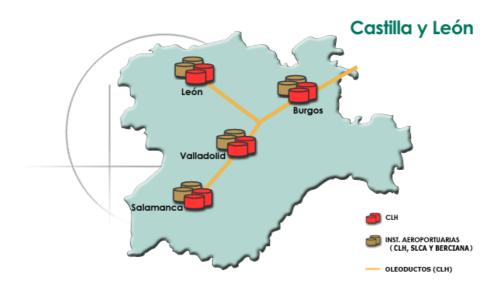


GRUPO 2

INSTALACIONES DE SUMINISTRO A VEHÍCULOS SITAS EN EL MUNICIPIO DE ARANDA DE DUERO



1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO



- Superficie municipio de Aranda de Duero (provincia de Burgos): 126,7 km².
- Caracterización de la muestra de estaciones de servicio

	_							ión precios onible
		COCO/DOCO	CODO	DODO	Sin vínculo	Total EE.S.	Nº Inst.	%
REPSOL		1		1		2	2	100,00%
CEPSA		1				1	1	100,00%
ESERGUI				1		1	1	100,00%
SARAS ENERGÍA		1				1	1	100,00%
HIPERMERCADOS (SIMI	PLY)				1	1	1	100,00%
Total EE.S.		3		2	1	6	6	100,00%
Información precios	Nº Inst.	3		2	1	6		
disponible	%	100,00%		100,00%	100,00%	100,00%		

Se han analizado los precios de 6 estaciones de servicio situadas en el municipio de Aranda de Duero (provincia de Burgos), sobre un total de 6 instalaciones existentes con venta de carburantes destinada al público en general, lo que supone un grado de disponibilidad de información del 100,0%. Adicionalmente a estas 6 instalaciones de suministro, existe otra instalación independiente (de rótulo ASEBUTRA) que no ha sido incluida en el estudio, pese a disponer de precios para la misma, por ser de venta restringida a cooperativistas, tal y como se pudo comprobar en la visita realizada.

Como se ha comentado anteriormente, como Anexo II a este informe se incluye una tabla en la que se muestra, además de los principales datos censales e identificativos de cada



una de estas 6 instalaciones analizadas, el grado de disponibilidad de información sobre precios individualizado por carburante. Respecto al origen de la información de precios cabe señalar que para el análisis realizado se han tenido en cuenta los precios reportados por el minorista, por ser estos los efectivamente aplicados en el punto de venta, eligiéndose los del operador cuando el minorista ha declarado haberse adherido a los precios del operador²¹ (1 instalación), así como en el caso de las instalaciones con vínculo COCO/DOCO (3 instalaciones).

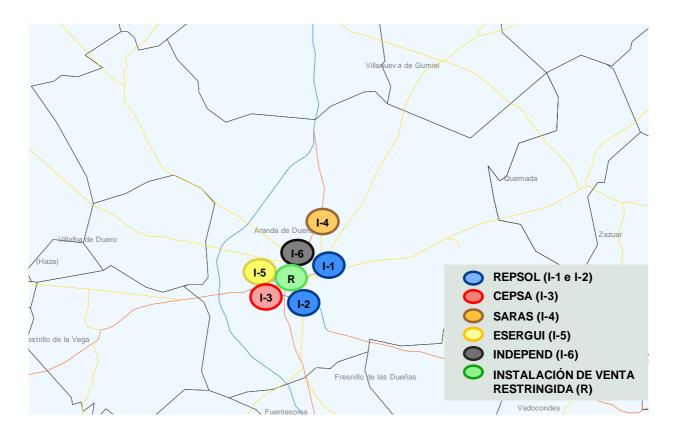
- Ubicación de los puntos de venta

En el mapa que se muestra a continuación se representan las 6 instalaciones de suministro a vehículos analizadas, identificándose para cada una de ellas el operador a cuya red pertenece, en su caso. Se representa igualmente la instalación excluida del estudio por ser de venta restringida a cooperativistas.

-

²¹ Desde la entrada en vigor el 1 de noviembre de 2007 de la Orden ITC/2308/2007, los titulares de los derechos de explotación de las estaciones de servicio vinculadas a algún operador pueden "cumplir la obligación de envío de información (...) declarando (...) que sus precios coinciden con los precios máximos o recomendados por el operador". Con dicha declaración de adhesión, que "deberá ser renovada trimestralmente", se exime al minorista de su obligación de remisión de información de precios con periodicidad semanal mínima. Sin perjuicio de lo anterior, "En el caso de que el distribuidor minorista establezca precios diferentes a los máximos o recomendados deberá comunicar la información".





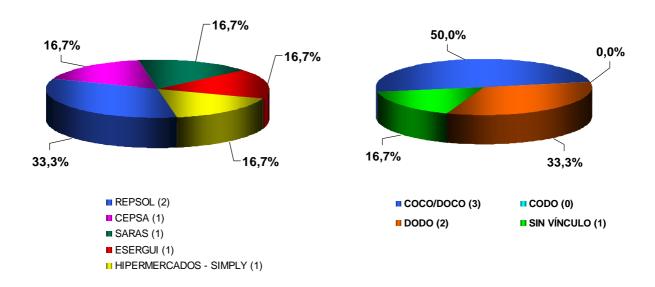
Venta anual media por punto de venta: 3.402 m³ (981 m³ de gasolina 95 y 2.421 m³ de gasóleo A)

La totalidad de las 6 instalaciones analizadas en el municipio de Aranda de Duero disponen de información sobre ventas anuales, por tipo de carburante comercializado. Para cada una de estas 6 instalaciones de suministro se ha elegido el dato sobre ventas anuales que se ha considerado más representativo, dando prioridad, a la hora de la selección, al año de referencia de la información sobre el origen de la misma²².

²² Respecto al año de referencia de las ventas, se ha seleccionado, como último año disponible, el año 2009 en 5 instalaciones y el 2008 en la restante instalación. Respecto al origen de la información, se han elegido las ventas reportadas por el minorista o representante en 2 estaciones de servicio, considerándose las reportadas por el operador en las restantes 4 instalaciones.



Cuotas por operador²³ (en número de puntos de venta sobre el total de las 6 instalaciones analizadas) y tipo de vínculo



Cabe señalar en este punto que, a los efectos de este informe, se ha considerado que la instalación integrada en la red de distribución de ESERGUI forma parte de la misma bajo el vínculo DODO, a pesar de que dicha instalación haya declarado en la información censal remitida al MITyC que es independiente. Tal y como se pudo verificar en la comprobación in situ realizada al municipio, la estación de servicio tiene instalados los elementos de imagen AVIA, elementos bajo los cuales ESERGUI comercializa sus productos en el canal de estaciones de servicio.

2 ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN

Con objeto de elaborar un ranking de las 6 instalaciones de suministro a vehículos estudiadas en función de los precios de venta al público, se ha realizado un análisis detallado de los precios diarios aplicados en cada una de ellas, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, durante el semestre comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 28 de febrero de 2010.

²³ En el presente informe, el concepto de "operador" se ha de entender en sentido amplio, incluyendo no sólo a los operadores al por mayor a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Hidrocarburos, sino también a los titulares de estaciones de servicio independientes o de instalaciones en grandes superficies comerciales.



En los siguientes cuadros se indican las instalaciones de suministro en las que, al menos una vez durante el periodo considerado, se ha aplicado el precio máximo o mínimo diario, detallándose además el número de días en los que se ha registrado dicho precio, expresado tanto en valor absoluto como en porcentaje respecto al total de días de disponibilidad de precios de cada instalación. Para cada estación de servicio se indica, además, la posición que ésta ocupa en el ranking de ventas, entendiéndose por V1 la venta máxima y por V6 la venta mínima (la totalidad de las 6 instalaciones analizadas aportan información de ventas anuales).

Finalmente, se representa el promedio del diferencial de precios diarios del total de instalaciones y se analiza la frecuencia y concentración de precios.

2.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 1: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GNA 95

			nº días con precio ma	
			días	%
1	CEPSA	I-3	139	76,80
2	REPSOL	I-2	49	27,07
3		I-1	49	27,07

Ranking ventas
V4
V2
V1

venta máxima / venta mínima

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MINIMO GNA 95

			nº días con precio min		
			días	%	
1	ESERGUI	I-5	49	27,68	
2	IND (SIMPLY)	I-6	26	14,36	
3	SARAS	I-4	145	80,11	

Ranking ventas
V6
V3
V5

venta máxima / venta mínima



2.2 Gasóleo A

Cuadro 2: Relación de instalaciones con precios más altos/bajos

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MÁXIMO GOA

			nº días con precio max		
			días	%	
1	CEPSA	I-3	38	20,99	
2	REPSOL	I-2	148	81,77	
3		I-1	148	81,77	

Ranking ventas
V4
V2
V1

venta máxima / venta mínima

INSTALACIONES CON PRECIO DIARIO MINIMO GOA

		nº días con precio min		
		días	%	
1 ESERGUI	I-5	34	19,21	
2 IND1(SIMPLY)	I-6	36	19,89	
3 SARAS	I-4	134	74,03	

Ranking ventas
V5
V3
V6

venta máxima / venta mínima

2.3 Diferencial de precios entre instalaciones. Frecuencia y concentración de precios

Cuadro 3: Promedios del diferencial de precios diarios del total de instalaciones

PROMEDIO DIFERENCIAL PRECIOS DIARIOS TOTAL INSTALACIONES (c€lt)

	GNA 95	GOA
sep-09	3,55	3,45
oct-09	3,55 3, 55 6,09 6,04 6,09 5,77 6,09 3,76 6,-10 4,12 4,0-10 3,69	6,59
nov-09	5,77	4,78
dic-09	3,76	5,24
ene-10	4,12	4,52
feb-10	3,69	4,25
Sep/09 - Feb/10	4,50	4,82

Para analizar la frecuencia y concentración de precios de venta al público, se ha determinado, para cada día del semestre de referencia, el número de precios distintos aplicados por las instalaciones objeto de análisis y el número de instalaciones que aplican cada uno de estos precios, así como la posición relativa de cada alternativa de precio



respecto a los precios mínimo y máximo diarios. Este análisis permite concluir lo siguiente:

- A lo largo del periodo analizado existen, como máximo, 5 alternativas de precios diarios distintos para ambos carburantes, oscilando el número de alternativas diarias entre 4 y 5 en casi el 99% de los días en el caso de la gasolina 95 y en el 100% de los días en el del gasóleo A.
- Como mínimo, cada día, 2 instalaciones de las 6 analizadas fijan el mismo precio diario, tratándose, en concreto, de las 2 estaciones de servicio vinculadas a REPSOL, tal y como se precisará en el epígrafe 4. Las restantes 4 instalaciones del municipio aplican, por lo general, diariamente precios diferenciados entre sí y diferentes a los de REPSOL con las siguientes excepciones: 1) durante 7 días para el caso de la gasolina 95 y 5 días para el del gasóleo A, los precios diarios de 1 de estas 4 instalaciones, en concreto la estación de servicio de CEPSA, son coincidentes con los de REPSOL, y 2) durante 52 días para el caso de la gasolina 95 y 37 días para el del gasóleo A, 2 de estas 4 instalaciones, en concreto las de SARAS y ESERGUI, aplican los mismos precios entre sí.
- El "precio dominante" o precio diario más frecuente, es decir, el que es aplicado en un mismo día por un mayor número de instalaciones, se encuentra más próximo al precio máximo diario que al precio mínimo para ambos carburantes. En el caso de la gasolina 95, se aproxima, en promedio, en 0,93 c€/lt al precio máximo diario y se distancia en 3,31 c€/lt del precio mínimo. En el caso del gasóleo A las distancias promedio del "precio dominante" al precio máximo y mínimo diarios son de 0,54 c€/lt y 4,06 c€/lt respectivamente²⁴.

2.4 Conclusiones

 Los precios diarios máximos y mínimos, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, se registran en alguna ocasión a lo largo del periodo septiembre 2009/febrero 2010 en 3 de las 6 instalaciones analizadas. Las estaciones de servicio que integran el ranking de precios diarios máximos de la gasolina 95 son las mismas que las que forman parte del

²⁴ En los días en los que hay más de un "precio dominante" se han considerado todos ellos, a efectos del cálculo de las distancias promediadas al precio máximo y mínimo diario.



ranking máximo del gasóleo A (I-1, I-2 e I-3). Por su parte, las 3 instalaciones restantes (I-4, I-5 e I-6) son las que conforman el ranking de precios diarios mínimos de ambos carburantes.

- Si bien para la gasolina 95 la instalación que mayoritariamente presenta los precios diarios más altos es la integrada en la red de distribución de CEPSA (I-3), al marcar el precio diario máximo en casi el 77% de los días del semestre analizado, para el gasóleo A son las 2 estaciones de servicio vinculadas a REPSOL (I-1 e I-2) las que establecen en más ocasiones el precio diario más alto, en concreto, en el 81,77% de los días. Ambas instalaciones presentan, además, las mayores ventas anuales del municipio (posiciones V1 y V2, respectivamente).
- La instalación que más veces presenta durante el periodo considerado el precio diario mínimo, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A (80,11% y 74,03% de los días con disponibilidad de información, respectivamente) es la instalación integrada en la red de distribución de SARAS (I-4), la cual presenta las menores ventas de gasóleo A del conjunto de estaciones de servicio analizadas (posición V6) y las segundas ventas más bajas de gasolina 95 (posición V5).
- En promedio, durante el periodo referido, los precios diarios aplicados en el total de instalaciones analizadas se diferencian en 4,50 c€/lt en el caso de la gasolina 95 y en 4,82 c€/lt en el caso del gasóleo A.
- En cuanto al análisis de frecuencia y concentración de precios, existen hasta 5 alternativas de precios diarias para ambos productos, oscilando el número de alternativas entre 4 y 5 en casi el 99% de los días en el caso de la gasolina 95 y en el 100% de los días en el del gasóleo A. Además, el precio diario más frecuente, es decir, el precio que un mismo día es aplicado por un mayor número de instalaciones se posiciona más próximo al precio diario máximo que al mínimo para ambos productos.

3 ANÁLISIS DE COMPETENCIA INTERMARCA

Con objeto de determinar cuál es la posición relativa de los precios diarios de cada operador en relación al resto y tratar de cuantificar las diferencias entre ellos, se ha 26 de mayo de 2010



realizado el análisis que se muestra a continuación, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A.

A diferencia de los últimos informes micro realizados, para el municipio de Aranda de Duero se muestra el resultado del estudio de la competencia intermarca teniendo en cuenta, exclusivamente, los precios medios diarios de cada operador obtenidos como promedio aritmético de cada una de sus instalaciones, no mostrándose el resultado del mismo si se consideraran promedios ponderados (empleando las ventas anuales por instalación como factor de ponderación). En esta ocasión, los resultados de ambos análisis son coincidentes pues en las 2 instalaciones de la única compañía (REPSOL) que ostenta más de un punto de venta en el área seleccionada se aplican, como se verá más adelante, los mismos precios diarios.

3.1 Gasolina 95 I.O.

Cuadro 4: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo

SEPTIE	MBRE 200	9/FEBRERO	2010 - GNA 95	5	
	CEPSA	REPSOL	ESERGUI	SARAS	IND-SIMPLY
PRECIO PROMEDIO (€It)	1,0657	1,0632	1,0377	1,0245	1,0243
Ranking precio promedio	5	4	3	2	1
% № DIAS EN POSICIÓN "X"					
% posición 1 (min)			27,68%	80,11%	14,36%
% posición 2			15,82%	9,94%	81,77%
% posición 3	0,55%	0,55%	54,24%	9,94%	3,87%
% posición 4	22,65%	72,38%	2,26%		
% posición 5	76,80%	27,07%			
DIF vs. PRECIO MÍN (€It)					
Diferencia máxima	0,0870	0,0830	0,0530	0,0200	0,0410
Diferencia mínima	0,0100	0,0050	0,0040	0,0090	0,0010
Diferencia promedio	0,0440	0,0415	0,0218	0,0140	0,0030
Ranking diferencia promedio	5	4	3	2	1

Nota: Para el cálculo del porcentaje del nº de días en posición "X" se ha considerado, de forma particularizada para cada operador, el número de días con disponibilidad de precios.

Para la realización de los cálculos sobre diferenciales de precios medios diarios por operador respecto al precio de la instalación en la que se registra el mínimo diario, se tienen en cuenta exclusivamente los días en los que dichas diferencias son distintas de cero.



3.2 Gasóleo A

Cuadro 5: Ranking por operador y diferencias vs. mínimo

SEPTIEMBRE 2009/FEBRERO 2010 - GOA						
	CEPSA	REPSOL	ESERGUI	SARAS	IND-SIMPLY	
PRECIO PROMEDIO (€It)	0,9640	0,9682	0,9377	0,9242	0,9235	
Ranking precio promedio	4	5	3	2	1	
% № DIAS EN POSICIÓN "X"						
% posición 1 (min)			19,21%	74,03%	19,89%	
% posición 2			14,12%	18,78%	75,14%	
% posición 3			66,10%	7,18%	4,97%	
% posición 4	79,01%	18,23%	0,57%			
% posición 5	20,99%	81,77%				
DIF vs. PRECIO MÍN (€It)						
Diferencia máxima	0,0830	0,0890	0,0500	0,0390	0,0310	
Diferencia mínima	0,0150	0,0220	0,0030	0,0060	0,0010	
Diferencia promedio	0,0435	0,0477	0,0209	0,0143	0,0037	
Ranking diferencia promedio	4	5	3	2	1	

Nota: Para el cálculo del porcentaje del nº de días en posición "X" se ha considerado, de forma particularizada para cada operador, el número de días con disponibilidad de precios.

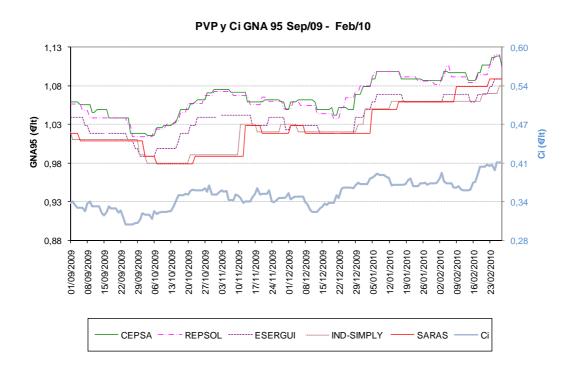
Para la realización de los cálculos sobre diferenciales de precios medios diarios por operador respecto al precio de la instalación en la que se registra el mínimo diario, se tienen en cuenta exclusivamente los días en los que dichas diferencias son distintas de cero.

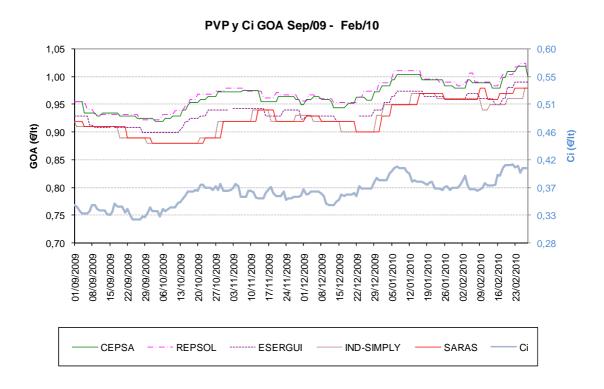
3.3 Identificación del operador que antes recoge las variaciones en la cotización internacional

Los siguientes gráficos representan la evolución de los precios diarios que aplica cada operador, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, obtenidos como promedio de los precios correspondientes a cada una de sus instalaciones, así como la evolución de la correspondiente cotización internacional de referencia para el área geográfica analizada ("Premium Unleaded 10ppm MED CIF High" para la gasolina 95 y "ULSD 10ppm MED CIF High" para el gasóleo A).



Gráfico 1: Evolución precios diarios por operador y cotización internacional







3.4 Conclusiones

- El operador que presenta el precio medio diario más bajo para ambos carburantes durante un mayor número de días del periodo analizado es SARAS (en posición 1 el 80,11% de los días con precios para el caso de la gasolina 95 y el 74,03% para el del gasóleo A).
- Respecto al precio medio diario máximo, destaca CEPSA como la compañía que presenta el precio diario máximo de la gasolina 95 durante un mayor número de días (en posición 5 el 76,80% de los días con disponibilidad de precios), seguida de REPSOL (72,38% de los días en posición 4). Para el gasóleo A la situación es la inversa, al ostentar REPSOL el precio diario máximo el 81,77% de los días (posición 5) y CEPSA el segundo precio más alto el 79,01% (posición 4).
- Si se analiza el precio promedio de cada operador correspondiente al periodo analizado se observa que la cadena de hipermercados SIMPLY presenta, para ambos carburantes, el precio promedio más bajo (posición 1), así como la menor diferencia promedio en relación al precio mínimo diario del conjunto de instalaciones (0,30 c€/lt y 0,37 c€/lt para la gasolina 95 y gasóleo A, respectivamente). El hecho de que sea IND-SIMPLY y no SARAS (que aplica el precio mínimo en la mayoría de los días, en concreto, en el 80,11% para la gasolina 95 y en el 74,03% para el gasóleo A) la compañía que ocupa estas posiciones más bajas se debe a que en los días en los que SARAS no establece el mínimo diario su precios se separan del mismo en una cuantía lo suficientemente significativa como para dar lugar a un precio medio del semestre analizado superior al de IND-SIMPLY²5.
- Por su parte, las compañías que presentan los precios medios del periodo analizado más altos (posición 5), así como las que más se alejan, en promedio, del precio mínimo diario, son CEPSA para el caso de la gasolina 95 y REPSOL para el del gasóleo A (diferencia promedio vs. precio aplicado en la instalación con precio mínimo de 4,40 c€/lt y 4,77 c€/lt, respectivamente).

26 de mayo de 2010 51

_

²⁵ Cabe, adicionalmente, recordar en este punto que en el cálculo de la diferencia promedio del precio medio de cada operador respecto al precio de la instalación que cada día registra el precio mínimo sólo se tienen en cuenta los días en las que dichas diferencias son distintas de cero.

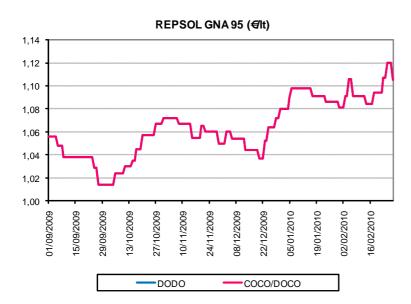


4 ANÁLISIS INTRAMARCA

Dado que REPSOL es la única compañía que ostenta más de un punto de venta en el municipio de Aranda de Duero, el contenido de este epígrafe se limita al análisis de la evolución de los precios aplicados en sus 2 instalaciones, ambas de vínculos no coincidentes (COCO/DOCO y DODO).

4.1 Gasolina 95 I.O.

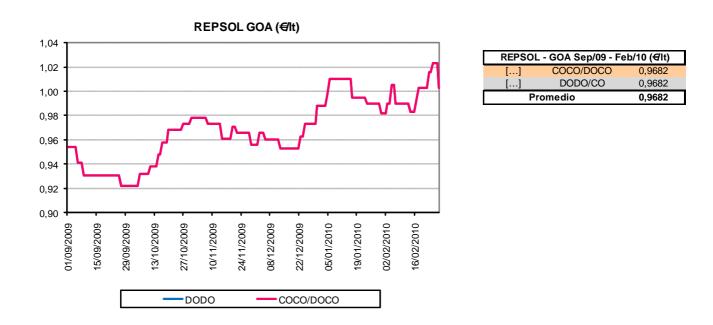
Gráfico 2 y Cuadro 6: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo



REPSOL - GNA95 Sep/09 - Feb/10 (€It)					
[]	1,0632				
[]	DODO/CO	1,0632			
Pro	1 0632				



4.2 Gasóleo AGráfico 3 y Cuadro 7: Evolución precios diarios por operador y tipo de vínculo



4.3 Conclusiones

Como puede observarse en los gráficos y tablas anteriores, y tal como ya se ha adelantado en el epígrafe 2, en las 2 instalaciones de suministro vinculadas a REPSOL se aplican los mismos precios diarios, tanto para el caso de la gasolina 95 como para el del gasóleo A. Es por ello, por lo que puede concluirse para el municipio de Aranda de Duero que los precios de las instalaciones integradas en la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual las instalaciones se integran en dicha red.

5 ANÁLISIS COMPARATIVO DEL ENTORNO CON LAS MEDIAS NACIONALES

Para realizar este análisis es necesario tener en cuenta los importes del tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos



(IVMDH). Los impuestos especiales aplicables a los carburantes en la Comunidad Autónoma de Castilla y León son los siguientes:

Cuadro 8: Impuestos especiales aplicables en Castilla y León durante el periodo septiembre 2009/febrero 2010

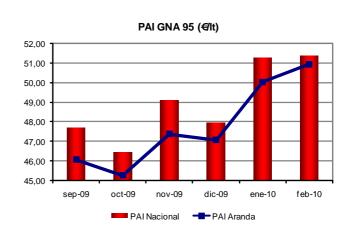
		1-sep-09 / 28-feb-10						
	II.EE.	IVMDH Tramo Estatal	IVMDH Tramo Autonómico					
GNA95 (c€lt)	40,069	2,4	0					
GO-A (c <i>€</i> lt)	30,700	2,4	0					

5.1 Gasolina 95

Cuadro 9 y Gráfico 4: Comparación de PAI, PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales

	PAI (c€lt)						
_							
	Aranda (1)	NACIONAL (2)	Dif Aranda-NAC				
sep-09	46,0416	47,6539	-1,6123				
oct-09	45,2454	46,4272	-1,1818				
nov-09	47,3649	49,0488	-1,6839				
dic-09	47,0577	47,9076	-0,8499				
ene-10	50,0366	51,2373	-1,2007				
feb-10	50,9297	51,3338	-0,4040				
romedio	47,7390	48,8840	-1,1450				

⁽¹⁾ Calculado a partir del PVP reportado

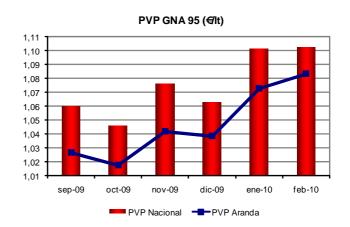


⁽²⁾ PAI publicado en el Oil Bulletin

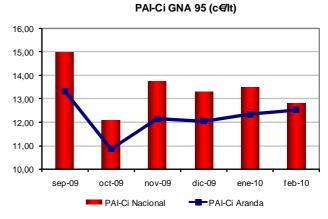


	PVP (€/lt)						
Г	Aranda NACIONAL (3) Dif Aranda-NAC						
sep-09	1,0267	-0,0329					
oct-09	1,0175	1,0454	-0,0279				
nov-09	v-09 1,0421 1,0		-0,0340				
dic-09	1,0385	1,0628 -0	-0,0243				
ene-10	1,0731	1,1013	-0,0282				
feb-10	1,0834	1,1024	-0,0190				
_							
Promedio	1,0464	1,0740	-0,0276				

(3) Calculado a partir del PAI publicado en el Oil Bulletin. Incluye tramo estatal y autonómico, ponderado, del IVMDH



	PAI-Ci (c€lt)							
_								
	Aranda (4)	NACIONAL (5)	Dif Aranda-NAC					
sep-09	13,3307	14,9806	-1,6499					
oct-09	10,8540	12,0801	-1,2260					
nov-09	12,1457	13,7456	-1,5999					
dic-09	12,0433	13,2882	-1,2449					
ene-10	12,3325 13	13,4653	-1,1327					
feb-10	12,5249	12,7971	-0,2722					
_								
romedio	12,1940	13,3931	-1,1991					



(4) Ci: 100% Premium Unleaded 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

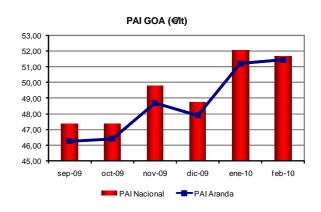
(5) Ci: 30% Gasoline 10 ppm NWE CIF ARA Platt's High y 70% Premium Unleaded 10 ppm MED CIF Cargoes Platt's High

5.2 Gasóleo A

Cuadro 10 y Gráfico 5: Comparación de PAI, PVP y margen bruto de distribución (PAI-Ci) con medias nacionales

	PAI (c <i>€</i> lt)							
[Aranda (1) NACIONAL (2) Dif Aranda-NAC							
sep-09	46,2368	47,3410	-1,1043					
oct-09	46,3880	47,3309	-0,9429					
nov-09	48,6612	49,7577	-1,0965					
dic-09	47,8716	48,7190	-0,8474					
ene-10	51,1839	52,0285	-0,8446					
feb-10	51,4234	51,6278	-0,2044					
Promedio	48,5942	49,4138	-0,8197					

⁽¹⁾ Calculado a partir del PVP reportado

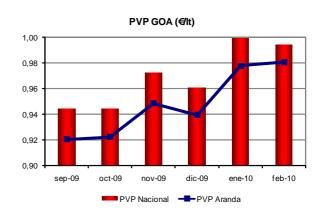


⁽²⁾ PAI publicado en el Oil Bulletin

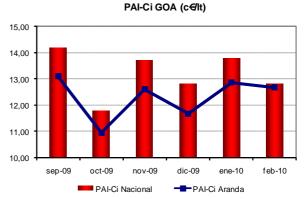


	PVP (€lt)							
Г	Aranda NACIONAL (3) Dif Aranda-NAC							
sep-09	0,9203	0,9440	-0,0237					
oct-09	0,9221	-,-	-0,0218					
nov-09	0,9484		-0,0238					
dic-09	0,9393	0,9602	-0,0209					
ene-10	0,9777	0,9987	-0,0210					
feb-10	0,9805	0,9941	-0,0136					
Promedio	0,9477	0,9682	-0,0206					

⁽³⁾ Calculado a partir del PAI publicado en el Oil Bulletin. Incluye tramo estatal y autonómico, ponderado, del IVMDH



	PAI-Ci (c <i>€</i> /lt)						
	Aranda (4)	NACIONAL (5)	Dif Aranda-NAC				
sep-09	13,0948	14,1745	-1,0798				
oct-09	10,9467	11,7799	-0,8333				
nov-09	12,6042	13,7027	-1,0985				
dic-09	11,6774	12,8144	-1,1370				
ene-10	12,8634	13,7640	-0,9006				
feb-10	12,6686	12,8128	-0,1442				
romedio	12,2972	13,1703	-0,8730				



(4) Ci: 100% ULSD 10ppm MED CIF Cargoes Platt's High (5) Ci: 30% ULSD 10ppm NWE CIF Platt's High y 70% ULSD 10ppm MED CIF Cargoes Platt's High

5.3 Conclusiones

- El precio antes de impuestos (PAI) en el municipio de Aranda de Duero es, para ambos carburantes, inferior a la media nacional durante todo el semestre analizado, siendo la diferencia promedio superior en el caso de la gasolina 95 (-1,1450 c€/lt vs. -0,8197 c€/lt del gasóleo A).
- De igual forma, el precio de venta al público (PVP) de la zona de estudio, se sitúa por debajo de la media nacional durante todos los meses del periodo analizado, debido principalmente al hecho de que en la Comunidad Autónoma de Castilla y León no es de aplicación el tramo autonómico del Impuesto sobre Ventas Minoristas de Determinados Hidrocarburos (IVMDH), a diferencia de otras Comunidades Autónomas



que han optado por la aplicación de este impuesto²⁶. La diferencia promedio de precios correspondiente a la gasolina 95 es superior a la del gasóleo A (-2,76 c€/lt vs. -2,06 c€/lt).

• En la misma línea, el margen bruto de comercialización (PAI-Ci) correspondiente al municipio de Aranda de Duero es inferior al de la media nacional durante la totalidad del periodo. La diferencia de márgenes promedio es mayor en el caso de la gasolina 95 que en el del gasóleo A (-1,1991 c€/lt vs. -0,8730 c€/lt).

6 ANALISIS SEGÚN GRADO DE CONCENTRACION Y TIPO DE VÍNCULO

A continuación se representa la dispersión de precios aplicados en las instalaciones analizadas, agrupadas por operador y tipo de vínculo, el precio medio del periodo septiembre 2009/febrero 2010 de cada compañía, calculado como promedio de los precios diarios aplicados en la totalidad de las instalaciones que forman parte de su red, así como la diferencia promedio del precio diario medio de cada operador respecto del precio diario más bajo establecido en el conjunto de instalaciones analizadas.

26 de mayo de 2010 57

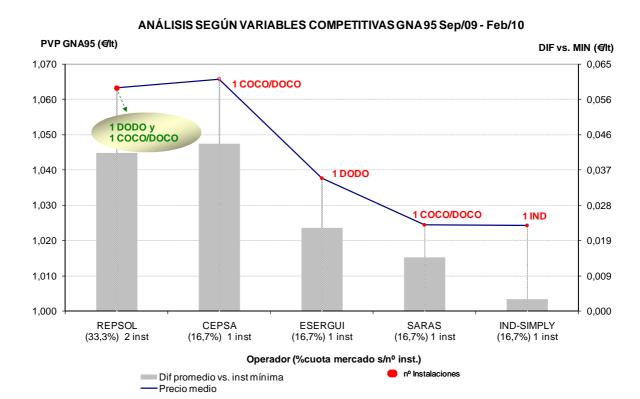
-

²⁶ Comunidades Autónomas de Madrid, Cataluña, Castilla La Mancha, Galicia, Asturias y Comunidad Valenciana.



6.1 Gasolina 95 I.O.

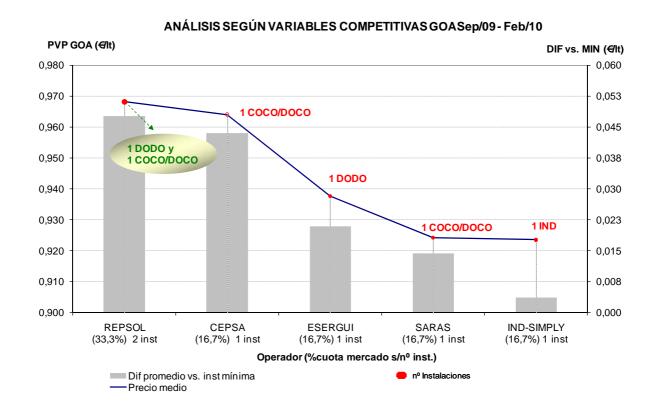
Gráfico 6: Precios medios semestrales según parámetros competitivos





6.2 Gasóleo A

Gráfico 7: Precios medios semestrales según parámetros competitivos



7 CONCLUSIONES

Del análisis realizado en el municipio de Aranda de Duero se pueden extraer las siguientes conclusiones.

- De las 6 instalaciones de suministro de carburantes a vehículos que se han analizado, 5 pertenecen a la red de distribución de cuatro operadores al por mayor (dos con capacidad de refino en España) y 1 es independiente (correspondiendo, en concreto, a la cadena de hipermercados SIMPLY). La cuota de mercado, en número de puntos de venta, del operador con mayor presencia en este entorno es del 33,3%, ostentando cada uno de los restantes una cuota del 16,7%.
- Por instalaciones, la que mayoritariamente presenta el precio diario más bajo para ambos carburantes es la instalación integrada en la red de distribución de SARAS (I-4, 80,11% de los días con disponibilidad de precios para la gasolina 95 y 74,03% de los días para el gasóleo A). Por su parte, las instalaciones que mayoritariamente



presentan el precio diario más alto son la vinculada a CEPSA en el caso de la gasolina 95 (I-3, 76,80% de los días) y las vinculadas a REPSOL para el del gasóleo A (I-1 e I-2, 81,77% cada una).

- Las conclusiones que se extraen por compañías, en relación al número de días que aplican los precios máximos y mínimos, son idénticas a las expuestas en el punto anterior, dado que en el único operador que ostenta más de un punto de venta en el municipio de Aranda de Duero (REPSOL) aplica los mismos precios diarios en sus 2 instalaciones.
- En relación al nivel de competencia se ha observado que:
 - 1) La diferencia promedio existente entre los precios diarios aplicados en las instalaciones consideradas es mayor en el caso del gasóleo A que en el de la gasolina 95 (4,82 c€/lt vs. 4,50 c€/lt).
 - 2) A lo largo del periodo analizado existen, como máximo, 5 alternativas de precios diarios distintos para ambos carburantes, oscilando el número de alternativas diarias entre 4 y 5 en casi el 99% de los días en el caso de la gasolina 95 y en el 100% de los días en el del gasóleo A, y
 - 3) Como mínimo, cada día, 2 instalaciones de las 6 analizadas fijan el mismo precio diario. Las restantes 4 estaciones de servicio aplican, por lo general, precios diferenciados entre sí. En promedio, el precio que cada día es aplicado por un mayor número de instalaciones se aproxima más al máximo diario que el mínimo, para el caso de ambos carburantes.
- Respecto al análisis intramarca, se confirma, como viene observándose en todos los entornos analizados hasta el momento, que los precios de las instalaciones integradas en la red de un mismo operador parecen establecerse de forma indiferente al tipo de vínculo en virtud del cual se integran en dicha red.
- El precio antes de impuestos, promedio del periodo analizado, tanto de la gasolina 95 como del gasóleo A, es inferior a la media nacional (-1,1450 y -0,8197 c€/lt, respectivamente). En la misma línea, en el municipio de Aranda de Duero el margen bruto de comercialización de ambos carburantes se sitúa, en promedio, por debajo del



de la media nacional, siendo esta diferencia superior en el caso de la gasolina 95 (-1,1991 c€/lt vs. -0,8730 c€/lt del gasóleo A).

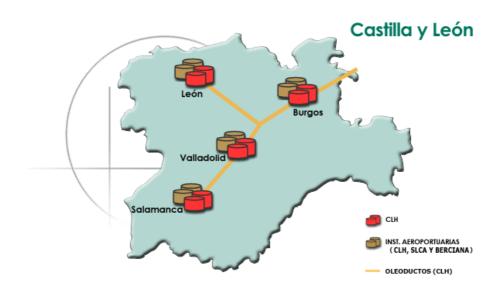


GRUPO 3

INSTALACIONES DE SUMINISTRO SITAS EN EL TRAMO DE LA CARRETERA N-110 COMPRENDIDO ENTRE AYLLÓN Y VILLAREJO



1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO



- Caracterización de la muestra de estaciones de servicio

		COCO/DOCO	CODO	DODO	Sin vínculo	Total EE.S.
REPSOL INDEPENDIENTE				2	1	2
Total EE.S.				2	1	3
Información precios disponible	Nº Inst. %			2 100,00%	1 100,00%	100,00%

Información precios disponible							
Nº Inst. %							
2	100,00%						
1	100,00%						
3 100,00%							
3 100,00%							

Se han analizado los precios de las 3 estaciones de servicio situadas en el tramo de la carretera nacional N-110 (Soria-Plasencia) comprendido entre Ayllón y Villarejo. Las 3 instalaciones de suministro, dedicadas a la venta de carburantes al público en general, se ubican en los municipios de Ayllón, Fresno de Cantespino y Riaza, respectivamente (provincia de Segovia). Se dispone de información de precios de todas ellas por lo que el grado de disponibilidad de información es del 100,0%.

Como se ha comentado anteriormente, como Anexo III a este informe se incluye una tabla en la que se muestra, además de los principales datos censales e identificativos de cada una de estas 3 instalaciones analizadas, el grado de disponibilidad de información sobre precios individualizado por carburante. Respecto al origen de la información de precios cabe señalar que para las instalaciones vinculadas a redes de operadores al por mayor (2 de las 3 instalaciones mencionadas, ambas DODO y de rótulo Repsol) se han empleado 26 de mayo de 2010



los precios reportados por el operador, por haberse adherido a los mismos el gestor de la explotación²⁷.

- Ubicación de los puntos de venta

En el mapa que se muestra a continuación se representan las 3 instalaciones de suministro a vehículos analizadas, identificándose para cada una de ellas el operador a cuya red pertenece, en su caso.

²⁷ Desde la entrada en vigor el 1 de noviembre de 2007 de la Orden ITC/2308/2007, los titulares de los derechos de explotación de las estaciones de servicio vinculadas a algún operador pueden "cumplir la obligación de envío de información (...) declarando (...) que sus precios coinciden con los precios máximos o recomendados por el operador". Con dicha declaración de adhesión, que "deberá ser renovada trimestralmente", se exime al minorista de su obligación de remisión de información de precios con periodicidad semanal mínima. Sin perjuicio de lo anterior, "En el caso de que el distribuidor minorista establezca precios diferentes a los máximos o recomendados deberá comunicar la información".





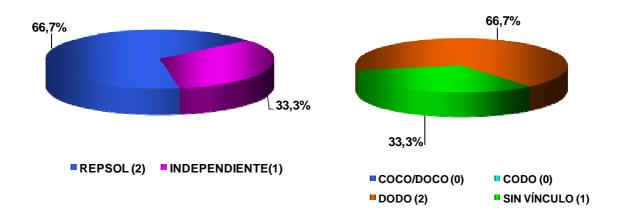
Venta anual media por punto de venta: 1.954 m³ (501 m³ de gasolina 95 y 1.453 m³ de gasóleo A)

Las 3 instalaciones analizadas disponen de información sobre ventas anuales, por tipo de carburante comercializado. Para cada una de ellas se ha elegido el dato sobre ventas



anuales que se ha considerado más representativo, dando prioridad, a la hora de la selección, al año de referencia de la información sobre el origen de la misma²⁸.

Cuotas por operador²⁹ (en número de puntos de venta sobre el total de las 3 instalaciones analizadas) y tipo de vínculo



2 ANÁLISIS DE PRECIOS DIARIOS POR INSTALACIÓN

Del análisis detallado de los precios diarios aplicados en cada una de las 3 instalaciones analizadas, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A, durante el semestre comprendido entre el 1 de septiembre de 2009 y el 28 de febrero de 2010 se desprenden las siguientes conclusiones, tal y como se observa en los siguientes gráficos y cuadro:

 Durante todo el periodo referido, las 2 instalaciones integradas en la red de distribución de REPSOL (I-1 e I-2), ambas de vínculo DODO, aplican los mismos precios diarios, tanto para la gasolina 95 como para el gasóleo A. Estas instalaciones son las que presentan las mayores ventas anuales para ambos carburantes.

26 de mayo de 2010 66

-

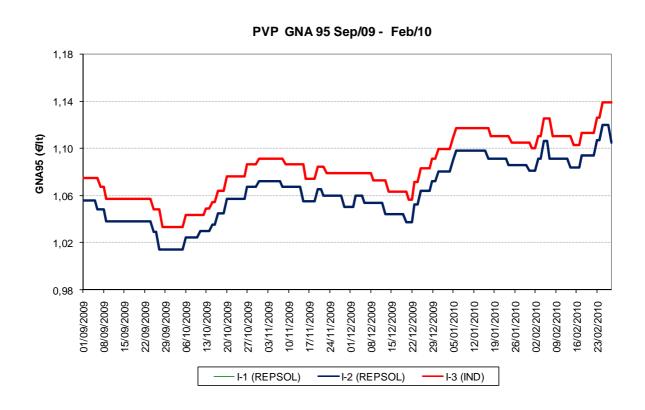
²⁸ Respecto al año de referencia de las ventas, se ha seleccionado, como último año disponible, el año 2009 en las 3 instalaciones. Respecto al origen de la información, se han elegido las ventas reportadas por el minorista en las 3 estaciones de servicio.

²⁹ En el presente informe, el concepto de "operador" se ha de entender en sentido amplio, incluyendo no sólo a los operadores al por mayor a los que hace referencia el artículo 42 de la Ley de Hidrocarburos, sino también a los titulares de estaciones de servicio independientes o de instalaciones en grandes superficies comerciales.



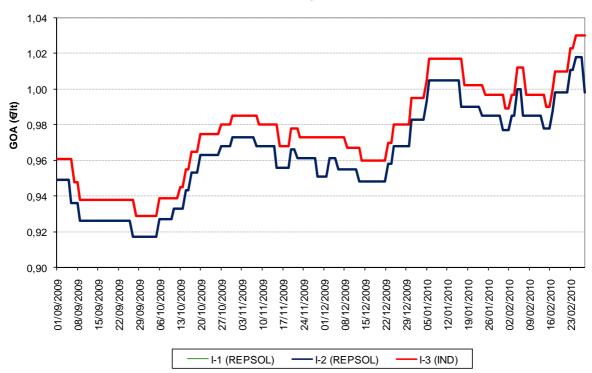
- Los precios diarios aplicados en las instalaciones vinculadas a REPSOL son, en todo momento, inferiores a los establecidos en la instalación independiente (I-3, de rótulo BUQUERIN).
- 3. En promedio, durante el periodo referido, los precios diarios aplicados en las 2 instalaciones de REPSOL se sitúan 1,99 c€/lt por debajo de los correspondientes a la instalación independiente en el caso de la gasolina 95 y 1,29 c€/lt en el del gasóleo A.

Gráficos 1 y 2: Evolución precios diarios por instalación









Cuadro 1: Promedios del diferencial de precios diarios del total de instalaciones

PROMEDIO DIFERENCIAL PRECIOS DIARIOS TOTAL INSTALACIONES (c€It)

	GNA 95	GOA
sep-09	1,98	1,27
oct-09	1,86	1,16
nov-09	2,04	1,34
dic-09	2,08	1,35
ene-10	1,95	1,29
feb-10	2,03	1,35
Sep/09 - Feb/10	1,99	1,29



ANEXO I

TABLA DE INSTALACIONES DEL TRAMO DE LA AUTOVÍA A-1 COMPRENDIDO ENTRE SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES Y ARANDA DE DUERO



					,					,	% Disponibili	dad precios
INST	Nº REGISTRO MITyC	MARGEN	OPERADOR	ORIGEN (1)	VÍNCULO (2)	RÓTULO	MUNICIPIO	PROVINCIA	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	GNA95	GOA
I-1	[]	[]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 07-ene-08)	[]	REPSOL	Castillejo de Mesleón	SEGOVIA	CASTILLEJO DE MESLEON	AUTOVIA AUTOVIA DEL NORTE MADRID-IRUN A-1 KM. 107,4	100%	100%
I-2	[]	[]	REPSOL	IND	[]	CAMPSA	Pradales	SEGOVIA	CARABIAS	CARRERA CARABIAS, 130	100%	100%
I-3	[]	[]	REPSOL	OPE	[]	PETRONOR	Cerezo de Abajo	SEGOVIA	CEREZO DE ABAJO	CR N-1, 103	100%	100%
I-4	[]	[]	REPSOL	IND	[]	REPSOL	Grajera	SEGOVIA	GRAJERA	CARRETERA CARRETERA DE ENCINAS KM. 121,1	97%	97%
I-5	[]	[]	REPSOL	OPE	[]	REPSOL	Boceguillas	SEGOVIA	BOCEGUILLAS	AT A-1 P.K. 116,0 D	100%	100%
I-6	[]	[]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 23-feb-09)	[]	REPSOL	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	MADRID	LOZOYUELA	CR N-1, 64,4 (A-1 km 64,44)	100%	100%
I-7	[]	[]	REPSOL	REP	[]	REPSOL	San Sebastián de los Reyes	MADRID	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	CTRA. BURGOS	100%	100%
I-8	[]	[]	REPSOL	REP	[]	REPSOL	Cabrera (La)	MADRID	CABRERA (LA)	AVDA. GENERALISIMO,12	100%	100%
I-9	[]	[]	REPSOL	REP	[]	REPSOL	Molar (EI)	MADRID	MOLAR (EL)	CTRA. N-I km 40,2	100%	100%
I-10	[]	[]	REPSOL	REP	[]	REPSOL	Molar (EI)	MADRID	MOLAR (EL)	CTRA. N-I km 40,2	100%	100%
I-11	[]	[]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 14-nov-07)	[]	REPSOL	Buitrago del Lozoya	MADRID	BUITRAGO DEL LOZOYA	CL AVENIDA MADRID, S.N. (N-1 km 74,7)	100%	100%
I-12	[]	[]	REPSOL	OPE (Minorista adherido desde el 02-jun-09)	[]	REPSOL	San Agustín del Guadalix	MADRID	SAN AGUSTIN DEL GUADALIX	AUTOVIA A 1 KM. 34	100%	100%
I-13	[]	[]	CEPSA	OPE	[]	CEPSA	Pardilla	BURGOS	PARDILLA	AUTOVIA A-1 KM. 146,7	100%	100%
I-14	[]	[]	CEPSA	OPE	[]	CEPSA	Milagros	BURGOS	MILAGROS	AUTOVIA A-1 KM. 149,3	100%	100%
I-15	[]	[]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 11-dic-07)	[]	CEPSA	Fuentespina	BURGOS	FUENTESPINA	A-1 km 152,8	100%	100%
I-16	[]	[]	CEPSA	IND	[]	CEPSA	Serna del Monte (La)	MADRID	SERNA DEL MONTE (LA)	AUTOVIA N-1 KM. 80,200	97%	97%
I-17	[]	[]	CEPSA	OPE	[]	CEPSA	Somosierra	MADRID	SOMOSIERRA	AUTOVIA A-1 KM. 92,5	100%	100%
I-18	[]	[]	CEPSA	OPE	[]	CEPSA	Colmenar Viejo	MADRID	COLMENAR VIEJO	AUTOVIA A-1 KM. 29,1	100%	100%
I-19	[]	[]	CEPSA	OPE (Minorista adherido desde el 18-dic-07)	[]	CEPSA	Buitrago del Lozoya	MADRID	BUITRAGO DEL LOZOYA	PLAZA HUERTA DE LAS FLORES, 2	100%	100%
I-20	[]	[]	GRUPO GALP	OPE	[]	GALP	San Sebastián de los Reyes	MADRID	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	AUTOVIA NACIONAL I KM. 26,200	20%	20%
I-21	[]	[]	GRUPO GALP	REP	[]	GALP	Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	MADRID	LOZOYUELA	CTRA. N-I km 64,650	100%	100%
I-22	[]	[]	BP OIL ESPAÑA	OPE (Minorista adherido desde el 26-oct-07)	[]	ВР	Castillejo de Mesleón	SEGOVIA	CASTILLEJO DE MESLEON	CR N-1, KM. 107	100%	100%
I-23	[]	[]	GRUPO DISA	IND	[]	SHELL	Serna del Monte (La)	MADRID	SERNA DEL MONTE (LA)	AUTOVIA A-I KM. 81	69%	69%
I-24	[]	[]	KUWAIT	OPE	[]	Q8	Horcajo de la Sierra	MADRID	HORCAJO DE LA SIERRA	N-1 km 87	99%	99%
I-25	[]	[]	INDEPENDIENTE 1	REP	[]	SETOR	San Sebastián de los Reyes	MADRID	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES	N-I (BURGOS-MADRID) km 24,100	100%	100%
I-26	[]	[]	INDEPENDIENTE 2	IND	[]	GIDARI	Cabrera (La)	MADRID	CABRERA (LA)	AVDA. DE LA CABRERA S/N (A-1 KM 60)	91%	91%

(1) "OPE": precios remitidos por el operador // "IND": precios remitidos por el minorista

Se han tenido en cuenta, siempre que ha sido posible, los precios reportados por el minorista (directamente o a través de su representante), por ser estos los efectivamente aplicados en el punto de venta, eligiéndose los del operador: a) cuando no se dispone de la información del minorista o ésta es menos completa; b) cuando el minorista ha declarado haberse adherido a los precios del operador; y c) en el caso de las instalaciones con vínculo COCO/DOCO

(2) [...]



ANEXO II TABLA DE INSTALACIONES DEL MUNICIPIO DE ARANDA DE DUERO



INST	Nº REGISTRO MITYC	MARGEN	OPERADOR	ORIGEN (1)	VÍNCULO (2)	RÓTULO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	% Disponibilidad precios	
/ 0 .										GNA95	GOA
I-1	[]	[]	REPSOL	OPE Minorista adherido el 20/11/2007	[]	REPSOL	Aranda de Duero	ARANDA DE DUERO	CALLE SAN FRANCISCO, 39	100,00%	100,00%
I-2	[]	[]	REPSOL	OPE	[]	REPSOL	Aranda de Duero	ARANDA DE DUERO	AVENIDA CASTILLA, 64	100,00%	98,90%
I-3	[]	[]	CEPSA	OPE	[]	CEPSA	Aranda de Duero	ARANDA DE DUERO	AVDA. LUIS MATEOS, POLIGONO INDUSTRIAL - PARCELA 1 (N-122 km 271)	100,00%	100,00%
I-4	[]	[]	SARAS	OPE	[]	SARAS ENERGIA	Aranda de Duero	ARANDA DE DUERO	ANTIGUA CTRA. N.1 km 160,3	100,00%	100,00%
I-5	[]	[]	ESERGUI	IND	[]	AVIA	Aranda de Duero	ARANDA DE DUERO	CALLE BEMPOSTA R-97, 97	97,79%	100,00%
I-6	[]	[]	INDEPENDIENTE (SIMPLY)	IND	[]	SIMPLY	Aranda de Duero	ARANDA DE DUERO	CARRETERA LA AGUILERA KM. 0	100,00%	100,00%

(1) "OPE": precios remitidos por el operador // "IND": precios remitidos por el minorista(2) [...]

26 de mayo de 2010 72



ANEXO III TABLA DE INSTALACIONES DEL TRAMO DE LA N-110 COMPRENDIDO ENTRE AYLLÓN Y VILLAREJO



INST	Nº REGISTRO MITyC	MARGEN	OPERADOR	ORIGEN (1)	VÍNCULO (2)	RÓTULO	MUNICIPIO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	% Disponibilidad precios GNA95 GOA	
I-1	[]	[]	REPSOL	OPE Minorista adherido el 26/10/2007	[]	REPSOL	Ayllón	AYLLON	CR N-110, 97,8 D	100,00%	100,00%
I-2	[]	[]	REPSOL	OPE Minorista adherido el 26/10/2007	[]	REPSOL	Riaza	RIAZA	CARRETERA NACIONAL 110 KM. 117,800	100,00%	100,00%
I-3	[]	[]	INDEPENDIENTE	IND	[]	BUQUERIN	Fresno de Cantespino	FRESNO DE CANTESPINO	NACIONAL 110 (SORIA-PLASENCIA) km 110,6	100,00%	100,00%

(1) "OPE": precios remitidos por el operador // "IND": precios remitidos por el minorista (2) [...]

26 de mayo de 2010 74